

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIDAD DE POST GRADO

**La política de condicionalidad del Fondo Monetario
Internacional en la economía peruana**

TESIS

para obtener el grado de magíster en Economía con mención en Política
Económica

AUTOR

Guillermo Socla Baéz

Lima – Perú

2008

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I: ASPECTOS METODOLÓGICOS	
1 PROBLEMÁTICA	13
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
2. OBJETIVOS	18
2.1 OBJETIVO GENERAL	18
2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO	18
3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	19
4. MARCO TEÓRICO	20
4.1. LA POLITICA DE CONDICIONALIDAD DEL F.M.I.....	20
4.2. LA POLITICA DE AJUSTE DEL F.M.I.	25
4.3. LOS PROGRAMAS ECONOMICOS 1990 – 1998.....	30
4.4. ANTECEDENTES DEL F.M.I.	36
4.4.1 ORIGEN	37
4.4.2. ESTRUCTURA.....	42
4.4.3 ASPECTOS DE SU FUNCIONAMIENTO.....	45
4-4.4 OBJETIVOS DEL F.M.I.	52
4.4.5 FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA	55

4.5.	HIPÓTESIS	64
4.6.	METODOLOGÍA	64
4.6.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	64
-	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	64
-	DISEÑO ESPECÍFICO	64
4.6.2	MÉTODOS	65
-	GENERALES...	65
-	ESPECÍFICOS.....	66
-	DE LAS INFORMACIONES.....	66
CAPITULO II: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS....		68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES...		97
BIBLIOGRAFÍA		103
ANEXOS		108

INTRODUCCIÓN

Se realizó una investigación descriptiva correlacional de carácter explicativa con el objeto de determinar la influencia de la política de condicionalidad del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la economía peruana. El estudio precisó tres objetivos específicos relacionados al curso que siguió la aplicación de dicha política en la economía peruana a través de los programas de acumulación de derechos y programas de facilidad ampliada que quedaron expresos en las cartas de intención aceptadas por el FMI y firmadas por el gobierno peruano en los períodos sucesivos de 1990-1992, 1993-1995 y 1996-1998. En tal propósito el estudio se divide en dos capítulos; en el primer capítulo se muestran los aspectos metodológicos, donde se plantea la problemática, describiendo y delimitando el problema; los objetivos de la investigación y justificación del estudio. También se considera el marco teórico, donde se dan planteamientos teóricos conceptuales sobre las variables en estudio (Política de condicionalidad del FMI, política de Ajuste y los programas económicos que se aplican en el Perú en el periodo de 1990 a 1998) y se muestran también las referencias históricas del FMI. Se considera la hipótesis y la metodología seguida en la investigación, mostrando su diseño y métodos aplicados para el cumplimiento de los objetivos del estudio. En el segundo capítulo se presentan y analizan los resultados obtenidos y; como consecuencia del

estudio desarrollado se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Entre los antecedentes teóricos relacionados al tema en estudio tenemos los siguientes:

BOLÓÑA, Carlos (1993; pp 16 y ss), en su libro "Cambio de Rumbo" escrito para el Instituto de Economía de Libre Mercado -SIL con el objeto de defender los principios de la economía del Libre Mercado aplicados en los programas económicos durante la década de los 90, llega entre otras a las siguientes conclusiones:

- Los programas económicos, por el liderados desde 1991-1993, faltan aún por implementarse y ello debe ocurrir siguiendo los principios políticos para un orden libre y principios de una economía sana, libre y prospera, entendidos estos como condición sine qua nom para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

- Quienes critican la aplicación de una economía de Libre Mercado en el Perú sólo quieren seguir destruyéndolo y sometiéndolo a un aislamiento del sistema financiero internacional y del proceso de globalización económica impulsado con mayor fuerza durante los últimos años por los avances significativos de la ciencia y la tecnología en el campo informático y otros.

- Estima que a partir de su salida del ministerio de Economía y finanzas en su primer período (1992) quedó una agenda pendiente que necesitaba seguirse para garantizar el éxito de los programas desarrollados.

Sistema Económico Latino Americano (SELA); en su publicación sobre América Latina en La Crisis Financiera Internacional (SP/DI N° 12-99) de 1999, llega a las siguientes conclusiones:

- América Latina es víctima de una desconfianza financiera estructural, habiendo sufrido una reducción drástica en sus ganancias durante la guerra de rentabilidad que caracterizaron los años 1991 a 1993, así como sufrió seriamente los efectos de las crisis financieras que se desencadenaron en Tailandia (Julio de 1997, que provocó el crack de Hong Kong de Octubre de 1997 y la crisis coreana) y a continuación en Rusia en Agosto de 1998. El factor común fue el vuelco brutal de la confianza de los inversores que se tradujo en la ruptura de los flujos de financiamiento externo y en la incapacidad de hacer frente a los compromisos a corto plazo (crisis de liquidez). A ello se sumó una serie de factores internos y externos propios de los países de la región latinoamericana, que dieron como resultado la baja de los spreads en octubre-noviembre de 1998. Sin embargo las primas de riesgo se estabilizaron a nivel más elevado que el alcanzado antes que estallara la crisis asiática.

- Los países de América Latina experimentaron un fenómeno autorrealizador de desconfianza. Es decir estos procesos estuvieron ajenos a las causas inmediatas de las crisis asiática y rusa, y; más bien protegidos de los efectos perversos del exceso de liquidez, han visto deteriorarse el volumen y las condiciones de financiamiento, justificando a posteriori la desconfianza que los penaliza.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1996; en su publicación Fortalecer el Desarrollo: Interacciones entre macro y microeconomía, realizada por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, llegó entre otras a las siguientes conclusiones:

- El desempeño de las economías de la región durante el presente decenio, ha estado marcado por las secuelas de anteriores ajustes y por los resultados de los procesos de reforma emprendidos a partir de los años 80.
- Todo los procesos de reformas han perseguido metas de estabilización económicas y competitividad internacional, sobre la base de la disciplina fiscal, la liberación comercial y financiera, la operación de mecanismos de mercado, y una mayor confianza en la inversión privada y nuevos regímenes de incentivos y marcos regulatorios.

- En cuanto a las reformas macroeconómicas se logró progresar en materia de estabilización de precios y, en menor medida, de crecimiento.
- el tipo de reestructuración productiva que siguió a los ajustes, los cambios de precios relativos, y la liberalización comercial, no se ha traducido en una suficiente generación de puestos de trabajo, ni en una adecuada disminución de las desigualdades, al grado que, en numerosos países, los indicadores de equidad social, no han recuperado aún sus niveles previos a la crisis.
- En general los segmentos del sistema productivo más afectados por los cambios en las reglas de juego y en los marcos regulatorios, fueron las ramas industriales que producían para el mercado interno, las actividades que hacían uso relativamente intenso de la ingeniería, las firmas pequeñas y medianas y el conjunto de las empresas estatales. El sector exportador, no pudieron adaptar sus empresas a las nuevas circunstancias y/o exigencias del mercado internacional.

Banco Central de Reserva del Perú (BCR) en su Informe Memoria 1995, llega entre otras a las siguientes conclusiones:

- En 1995, la mayor actividad económica fue impulsada por el crecimiento de la inversión en el consumo privado, así como el volumen de exportación. En este entorno, la tasa de desempleo bajó

de 8,8% a 7,1%, y los ingresos reales de los trabajadores aumentaron 6%.

- La regulación de la expansión del gasto agregado desde el segundo trimestre de 1995, se llevó adelante con una política monetaria más estricta. el esquema de control desaceleró las tasas de expansión de la liquidez y consecuentemente del crédito, y se aumentó las tasas de interés de las operaciones del banco central.
- En el campo fiscal, los esfuerzos para recuperar en la segunda mitad del año una posición más austera, se continuó con los progresos en la recaudación de tributos. Por ejemplo, desde el tercer trimestre se limitó las asignaciones del gobierno central dirigidas a la formación bruta de capital y al gasto en bienes y servicios..
- La liquidez en moneda nacional como porcentaje del PBI subió del 5% en 1994 a 6%, y la liquidez total del sistema financiero creció de 14 a 16% del PBI.
- Se dictaron medidas para homogeneizar el tratamiento del encaje a las distintas obligaciones en monedas extranjeras de las instituciones financieras, sin afectar el libre movimiento de capitales ni la libertad de cambios.

- El acuerdo de facilidad ampliada suscrito con el FMI en marzo de 1993, llegó a una finalización exitosa con el cumplimiento de todas las metas acordadas para el período trienal de 1995. a fin de lograr progresos en los esfuerzos para aliviar la carga del servicio de la deuda pública, se tuvo previsto un nuevo programa para el período 1996-1998.

El Banco Central de Reserva del Perú en su Informe Memoria 1996, sostiene entre otras que:

- La política económica buscó la consolidación de las condiciones para el crecimiento sostenido en el corto y mediano plazo.
- Las políticas monetarias y fiscal se orientaron a posibilitar el crecimiento de la demanda interna a niveles compatibles con la evolución de la producción nacional.
- El manejo de la economía influyó en la reducción del déficit en cuenta corriente y en el mantenimiento de la inflación en niveles cercanos a los previstos, a pesar de la evolución desfavorable de los precios internacionales de las importaciones.
- La política monetaria fue complementada con la evolución austera de las finanzas públicas. La emisión creció 9,2 por ciento en el contexto de una demanda circulante decreciente derivada de innovaciones

financieras tales como la generalización y modernización de medios de pagos alternativos.

Ventocilla, M. (2000), en su estudio Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida, publicada por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNMSM e Instituto CUANTO S.A.; llega a las siguientes conclusiones:

- El período comprendido entre 1997 al 2000, estuvo marcado por la presencia de una fase recesiva de la economía peruana, debido a factores exógenos como la aparición del fenómeno del niño, y las crisis financieras internacionales (México, Asia, Rusia, etc.). dichos factores interactuaron con la decisión de los agentes económicos internos para configurar un escenario adverso para la mejora de los niveles de vida de la mayoría de peruanos.
- El comportamiento de PBI y el consumo final de los hogares muestran el pobre desempeño de nuestra economía en estos años, a diferencia del período 1994-97 que fueron de expansión.
- Los índices de empleo muestran claramente las diferencias entre los dos períodos analizados. 1994-1997 se caracterizó por un aumento en el empleo, mientras que 1997-2000 estuvo marcado por la reducción del mismo.

Estos estudios, entre otros, nos permiten señalar la relevancia del tema motivo de la presente investigación, por sus implicancias directas e indirectas en el desarrollo presente y futuro de la economía, la política y la sociedad de nuestro país, por lo tanto, debe ser estudiado desde distintos aspectos. Ello no sólo nos permitirá emitir juicios sobre la influencia de la política de condicionalidad del FMI en la economía del Perú, sino también, extraer conclusiones útiles para evaluar la pertinencia de la aplicación de un programa económico de Libre Mercado en nuestra sociedad peruana y consecuentemente para la elaboración de los planes futuros.

CAPITULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. PROBLEMÁTICA

1.1 Identificación del Problema:

La economía Peruana en su proceso histórico de producción y reproducción de los medios materiales de vida se ha visto afectada y subordinada por los grandes cambios y transformaciones que han acontecido a nivel mundial; proceso que ha estado determinado por las necesidades e intereses de los países dominantes; que ha consistido en transformar una economía independiente en una economía colonial.

En el Perú del régimen incaico, nuestra economía se caracterizó por ser independiente y haber logrado la satisfacción y bienestar material de la población. Fue una economía fundamentalmente agrícola con predominio de la organización colectiva que se empleaba para fines sociales. Esta organización económica - social fue destruida por los conquistadores Españoles. “La sociedad indígena, la economía incaica se descompusieron y anonadaron completamente al golpe de la conquista. Rotos los

vínculos de su unidad, la nación se disolvió en comunidades dispersas" (Mariátegui, pp.9). Este cambio de organización de la economía Peruana se orienta en función de los intereses de la Corona Española, conllevando a la formación del carácter colonial de nuestra economía. Esta etapa fundamentalmente se caracteriza por la explotación de las minas de oro y plata, debido a que en ese período vienen a constituir la base de la riqueza y poder mundial.

El desarrollo del régimen de producción capitalista a nivel mundial que tiene como genuino representante a Inglaterra, juega una función importante en la independencia de Sudamérica. Esta independencia no significó emprender un desarrollo autónomo de la economía, sino que se vio influenciado por las necesidades del Capitalismo Inglés; es así como José Carlos Mariátegui enfoca este nuevo proceso, "... mientras la conquista engendra totalmente el proceso de formación de nuestra economía colonial, la independencia aparece determinada y dominada por este proceso". En este período, los recursos del guano y del salitre, cumplen un papel importante en la economía Peruana, debido a que constituyen un valor esencial para el desarrollo industrial de la época. Estos recursos le permitieron obtener cuantiosos créditos de Inglaterra; de esta forma la economía Peruana se somete a los intereses del capital Inglés.

El valor y la importancia de estos recursos para el desarrollo industrial de la época llevó a la guerra del Pacífico que "...no canceló las otras consecuencias del descubrimiento y la explotación de estos recursos, cuya pérdida nos reveló trágicamente el peligro de una prosperidad económica apoyada o cimentada casi exclusivamente sobre la presión de una riqueza natural, expuesta a la codicia y el asalto de un imperialismo extranjero o a la decadencia de sus aplicaciones por efecto de las continuas mutaciones producidas en el campo industrial por los inventos de la ciencia"

Este fenómeno trajo como consecuencia la destrucción de nuestra economía nacional, que posteriormente logro salir de esta situación, porque la clase dominante formada en el proceso anterior asumió la reorganización de la economía en función de los intereses del capital Inglés; siendo una de las medidas importante el contrato Grace, dándole de esta forma seguridad a las nuevas inversiones de capital.

En este período post - bélico, la economía se empieza a reorganizar sobre bases más sólidas pero sin dejar de ser colonial; se puede observar el surgimiento de elementos de una economía capitalista y el desplazamiento del capital Inglés por el Norte - Americano, debido a la apertura del canal de Panamá , que permite el acercamiento y un mayor desarrollo del capital norteamericano en la

economía Peruana por medio del comercio, créditos e inversión. En este proceso de evolución, nuestra economía se orienta y dirige bajo los intereses de la economía Norteamericana.

Después de la segunda guerra mundial, Estados Unidos de Norteamérica se convierte en el País hegemónico del Sistema Capitalista; por cuanto la economía de Inglaterra y de los Países de Europa se encuentran totalmente destruidas como consecuencia de la guerra. Por otro lado, encontramos la liberación de muchos pueblos y el surgimiento y desarrollo de la economía Socialista de la Unión Soviética.

Estas nuevas condiciones, permiten observar el debilitamiento y la pérdida de representatividad a nivel mundial del Sistema Económico Capitalista, agravándose aún más con la decisión que tomo el Gobierno Inglés "...de suspender la ayuda militar a Grecia y Turquía ..., esto conllevaba a que Estados Unidos releve a Inglaterra (bases en el Mediterráneo: Gibraltár, Malta, Libia y Chipre)". Ante este panorama, Estados Unidos ve como primera necesidad la reconstrucción del Sistema Capitalista a nivel mundial y para ello considera oportuno implementar y desarrollar el plan Marshall; que tuvo como objetivo prioritario la reconstrucción económica de Europa Occidental a través de los créditos y donaciones, asegurando de esta manera su hegemonía a nivel mundial.

Esta nueva situación económica mundial; teniendo a Estados Unidos como primera potencia mundial capitalista le permite asegurar el dominio y control del Fondo Monetario Internacional. Esta institución se convierte en uno de los instrumentos para logra someter a sus intereses económicos a los demás países, es necesario remarcar que este sometimiento se impulsa y desarrolla fundamentalmente a los pueblos que no forman parte de Europa Occidental; es el caso de los Países de América Latina.

Con la instauración del fondo monetario internacional para asistir financieramente los problemas de Balanza de Pagos de los países miembros; Estados Unidos logra someter a los intereses del capital la economía de estos países mediante la elaboración de los programas económicos a través de las llamadas Cartas de Intención como requisito para otorgar dicho apoyo. La crisis del sistema capitalista trae como consecuencia el desmoronamiento de los principios de la Conferencia de Bretton Woods; empezándose a aplicar desde 1970 sustanciales reformas al fondo monetario internacional, que tiene como objetivo aliviar la difícil situación que atraviesa la economía norteamericana. Para poder conocer las relaciones de las Instituciones Financieras Internacionales en la economía Peruana, es necesario el estudio de dichas Instituciones. En este caso, el problema de investigación se va particularizar con las

instituciones que se relacionan con el Sistema Monetario Internacional.

1.2 **Delimitación del Problema:**

El problema que se va investigar, esta enmarcado con todo lo que se relaciona al Fondo Monetario Internacional y la Economía Peruana.

1.3 **Formulación del Problema:**

¿De que manera influye la política de condicionalidad del Fondo Monetario Internacional en la economía peruana?

2. **OBJETIVOS:**

2.1 **OBJETIVO GENERAL:**

Determinar la influencia de la política de condicionalidad del Fondo Monetario Internacional en la economía peruana durante el período 1990 -1998

2.2 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Precisar la influencia de la política de condicionalidad del FMI, según la aplicación del programa de acumulación de derechos; 1991 -1992 en la economía peruana.

- Precisar la influencia de la política de condicionalidad del FMI, según la aplicación del programa de Facilidad Ampliada; 1993 -1995 en la economía peruana.
- Precisar la influencia de la política de condicionalidad del FMI, según la aplicación del programa de Facilidad Ampliada; 1996 -1998 en la economía peruana.

3. **JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

- El estudio nos permitirá conocer de que manera la política de condicionalidad del FMI influye en el comportamiento de la economía Peruana. Consecuentemente sus conclusiones servirán de referencia para la toma de decisiones futuras.
- El estudio permitirá emitir juicios sobre una experiencia reciente que ha involucrado al conjunto social y por lo tanto serán válidos para desarrollar teoría y nuevos conocimientos, base fundamental de la función universitaria en la que estamos comprometidos desde la docencia.
- El estudio también nos permitirá desarrollar investigaciones de mayor complejidad y profundidad en el campo de la economía y la política de nuestra sociedad peruana.

4. **MARCO TEÓRICO**

4.1. LA POLÍTICA DE CONDICIONALIDAD DEL FMI.

Esta basada en la supervisión de la política económica de los países miembros, lo que les permite detectar los problemas y su magnitud. Los grandes cambios realizados en el mundo -la globalización financiera, los cambios rápidos en la orientación de los flujos de capital, limitadas posibilidades para la elaboración de medidas apropiadas, etc.- hacen más complejos los problemas económicos a nivel mundial.

Esta política de supervisión busca analizar los factores fundamentales de las crisis económicas en que caen los países miembros, de esta manera el FMI opta por recomendar el cumplimiento de medidas específicas. Dicha política adquiere relevancia a partir de la crisis del tipo de cambio fijo, establecido en Wretton Woods. Son analizados por ello los factores relacionados a las políticas fiscales, monetarias y estructurales que influyen en el mercado cambiario. La forma de supervisión se realiza prioritariamente en las consultas anuales que se hacen a los países miembros y en los debates que se desarrollan sobre las perspectivas de la economía mundial a nivel multilateral.

La aplicación de la supervisión sobre los países miembros se ha desarrollado de una manera diferenciada; considerando que ésta no

ha sido muy eficaz en los países industrializados, por cuanto éstos han mostrado poco interés en cambiar su política económica en beneficio de los otros países miembros; de esta forma se incumple con el principio de la cooperación internacional, que es uno de los objetivos importantes del FMI.

La política de supervisión, tradicionalmente ha tenido como objetivos prioritarios: superar los desequilibrios macroeconómicos, reducir la inflación y aplicar reformas; sin embargo, en la situación de cambio que nos encontramos, se propugna la profundización de las reformas estructurales e institucionales con el objetivo de conseguir un crecimiento económico que renueve la confianza del sector privado.

El análisis que desarrolla la política de supervisión respecto a la situación de la política económica de cada país miembro, consiste en conseguir información económica y financiera, sistematizarlos y redactar un informe que se comunica a las autoridades del país miembro.

Las formas de supervisión se implementan bilateralmente a través de la consulta ordinaria con cada país miembro y multilateral, a través del análisis y evaluación de la situación y perspectivas de la economía mundial. A pesar de todo esto, se ha comprobado que el FMI al tener una concepción definida del escenario internacional, ha influenciado

con sus medidas de política económica que “recomienda” a sus países miembros y ha dejado de lado o sin darle mayor importancia a los verdaderos problemas que han generado las crisis y por lo tanto se han visto afectados los países miembros.. Es así como en los últimos años se han presentado las crisis de: Europa (1992), México (1994 - 1995) y Asia (1997 - 1998).

La política de condicionalidad son la aplicación de medidas y procedimientos "correctivos" de disminución y eliminación de los pagos externos de los países miembros, permitiendo de esta forma el respaldo financiero del FMI.

En los inicios de funcionamiento del FMI, no se aplicaba la política de condicionalidad, recién en los años 50, EE.UU como principal acreedor reclamó su aplicación, que no fue bien visto por los demás países miembros, caso Inglaterra; pero, cuando se solucionaron los problemas de los principales países capitalistas, se volvieron acreedores y generalizaron la política de la condicionalidad.

Recién a fines de los 70 se empezó a aplicar fuertes políticas de condicionalidad, viéndose afectado Italia e Inglaterra en 1976; por lo que de ahí en adelante, los países industrializados optaron por obtener su financiamiento en el mercado. Esto conllevó a una

aplicación mas fuerte de la condicionalidad, con el fin de asegurar los recursos del fondo y acelerar el proceso de ajuste.

Debido a esta situación, los países deficitarios que principalmente recurren a los recursos del fondo, son los que se van a ser afectados por la condicionalidad y la carga del ajuste.

Los compromisos de condicionalidad pueden ser: de carácter general, de cooperación con el FMI en la formulación de un programa financiero; permitiendo esto el financiamiento correspondiente a los países miembros y para ello el FMI exige la presentación de una "carta de intención"; en las que se formulen las políticas a ejecutar durante la duración del programa, los criterios de ejecución y la evaluación periódica con respecto a la coherencia de las medidas de política con los objetivos del programa.

En los criterios de ejecución, el Directorio Ejecutivo ha establecido las siguientes directrices:

- Se invita a los países miembros a adoptar medidas correctivas con prontitud.
- Se permite flexibilidad para determinar el número y contenido de los criterios de ejecución.
- Se subraya que estos acuerdos son decisiones del FMI en las que, en consulta con los países miembros se estipulan las

condiciones que estas deben cumplir para recibir asistencia financiera del FMI. "

La política de condicionalidad se establece en cada país miembro a través de un programa, que necesariamente debe recibir el asesoramiento y respaldo del personal del FMI, para que pueda ser aprobado por la institución. Para la elaboración del programa se debe considerar un estudio de la economía nacional, donde se tome en cuenta la naturaleza y causas del desequilibrio de la Balanza de Pagos y la elaboración de los correctivos necesarios que permitan conseguir el equilibrio; se debe considerar un continuo seguimiento de la evolución de la economía y del logro de las metas del programa.

Este programa respaldado por el FMI, considera importante 3 aspectos:

- . Crédito externo sostenible.
- . Equilibrar los ingresos y gastos del país, mediante aplicación de políticas fiscales y monetarias.
- . Reformas estructurales e Institucionales, que permitan conseguir una asignación eficiente de los recursos.

4.2. LA POLÍTICA DE AJUSTE DEL FMI.

Esta política se realiza con financiamiento del FMI a los países miembros, para superar los problemas de sus economías y generalmente se ubica a estos programas con modelos macroeconómicos y microeconómicos; cumpliendo cada enfoque con sus planteamientos básicos, pero, posteriormente ha fracasado, lo que ha llevado a un acercamiento entre ambos, pero manteniendo sus rasgos o características esenciales; es decir que cada uno de ellos conservando su identidad ha tomado elementos de su contrario.

Los objetivos, según el mismo FMI, son minimizar el costo de los desequilibrios y aumentar el potencial del crecimiento económico y la flexibilización de las economías de los países miembros; a pesar de que estas políticas de ajuste deben ser aplicadas tanto a países deficitarios como a los que no lo son, solamente se han aplicado a los primeros.

La rigurosidad de la política de ajuste toma en cuenta los tipos de desequilibrios de los países miembros; es así que si el problema del desequilibrio representa grandes déficit fiscales y problemas estructurales, entonces la política de ajuste va ser bastante severa para dicho país.

Si bien el programa de ajuste de este organismo internacional ha permitido en general, a las economías latinoamericanas, lograr reducir el desequilibrio externo, su costo ha sido bastante alto, en términos de reducción de empleo, del producto bruto interno, del ingreso real, etc., siendo los más afectados los sectores de la población de más bajos ingresos.

El FMI considera que el problema del desequilibrio de un País es originado por factores internos, que lleva posteriormente al desequilibrio externo, es decir, un país gasta mas de lo que ingresa. De acuerdo a esta concepción los programas de ajuste se orientan a ejecutar un nivel de gastos de acuerdo al nivel de ingresos.

Sin embargo, El FMI prevé la existencia de dos formas de desequilibrio en la balanza de pagos: coyunturales y permanentes. Los primeros tienen como motivo factores de naturaleza monetaria, que pueden ser producto de : "políticas equivocadas", y por lo tanto se deberían de enmendar con participación del fondo mediante financiamiento. La posibilidad de hacerlo dependerán del monto de recursos que puedan contar. Los segundos generalmente se originan en factores reales. En este caso se "sugiere" la aplicación de políticas de ajuste.

El FMI considera modificar las políticas económicas de los países que presentan dichos desequilibrios, es así como se recomienda

implementar un programa económico supervisado por dicho organismo.

En sus inicios, los programas financieros y la devaluación eran considerados mutuamente excluyentes. Desde 1947 hasta 1971 se produjeron más de 200 devaluaciones de los países miembros del FMI, aplicándose los programas de ajuste respectivos, particularmente en los países latinoamericanos.

Podemos considerar los siguientes enfoques de política de ajuste:

a) **Enfoque Macroeconómico.**- Se sustenta principalmente en las políticas monetaria y fiscal como las de mayor importancia para superar los problemas de desequilibrio externo y la inflación. Toma en consideración los agregados de la economía y en solucionar los problemas buscando conseguir dicho equilibrio; condicionando el equilibrio externo al equilibrio interno. Este modelo de ajuste se sustenta en un enfoque monetario y de absorción.

- **Enfoque monetario.**- considera que los problemas relacionados con el sector externo son básicamente un fenómeno monetario y por lo tanto se debe tomar en cuenta las variaciones que se llevan a cabo en las reservas monetarias internacionales o en el nivel de crédito interno, es decir con respecto al stock de dinero.

Nos plantea que el desequilibrio externo es producto de que la oferta de dinero es mayor que la demanda de dinero y,

el proceso de ajuste que se plantea es lo siguiente: Con **tasa de cambios fijo**: se considera como supuestos: una pequeña economía abierta con pleno empleo; el precio y el interés son fijados por el mercado internacional. Si se produce un incremento en la oferta de dinero y no se da ninguna variación del precio ni del ingreso, entonces dicho incremento tendrá una vía de escape en el incremento de las importaciones generando una disminución de las reservas. El ajuste y el retorno al equilibrio son entendidos en términos de variación de cantidad monetaria. Con **tasa de cambios flexible**: si la oferta de dinero es mayor que la demanda de dinero, pudiendo variar el precio y el ingreso; entonces se generaría un incremento en la demanda de bienes y servicios tanto nacionales como externos. En el caso de los nacionales, implica una presión al alza de los precios, que va disminuir la competitividad externa y por lo tanto va significar una disminución de reservas y, con referencia a los bienes y servicios externos tiene un efecto directo de contracción de reservas. El ajuste se presenta de forma indirecta, a través de la variación de precios, entre lo cual el tipo de cambio fluctuara para preservar el equilibrio de PPA.

- **Enfoque Absorción**: Considerado de origen Keynesiano y se plantea que la causa del desequilibrio interno es por un

exceso de la demanda global con respecto a la oferta global y el desequilibrio externo está dado como un excedente de la "absorción" sobre el ingreso nacional. La absorción es otra forma de calcular la demanda global, por lo tanto el déficit de la balanza de pagos tiene el mismo origen que la inflación: es decir está dado por el exceso de la demanda global.

Ambos enfoques convergen, porque afirman que tanto el déficit como la inflación responden a un exceso de la demanda y también cuando ambos recomiendan sus políticas.

b). **Enfoque Microeconómico.**- Se desarrolla desde fines de la década de los setenta, basado en las condiciones de crecimiento de la oferta de mediano y de largo plazo. Este análisis tiene como criterio fundamental aperturar la economía mundial y desligar al estado de la intervención en la economía.

c). **Modelo Heterodoxo.**- Estas medidas de estabilización surgen como resultado de la inoperancia del modelo ortodoxo frente a la inflación y se toman en cuenta experiencias de Argentina, Brasil, Israel y Perú.

Las políticas heterodoxas se aplican solo en los casos en donde la inflación es elevada y crónica y se busca corregirlas mediante

congelamiento de precios básicos y la aplicación de una reforma monetaria; que considera alcanzar los siguientes objetivos: restaurar la confianza en la unidad monetaria nacional, cortar la redistribución masiva de ingresos por medio de la desindexación financiera. Este programa en el corto plazo logra disminuir la inflación pero sin generar recesión, permitiéndole recuperar credibilidad.

4.3. LOS PROGRAMAS ECONÓMICOS 1990-1998

Según Boloña Behr (1993, pp. 16 y ss) el programa de economía de mercado que se aplicó en el Perú corresponde a un conjunto de medidas integradas y coherentes entre sí. El programa se altera, cuando por intereses de ciertos grupos se cambian los objetivos y se podría traer abajo cuando se modifican los aranceles a las importaciones o se incrementa el tamaño del gobierno; a pesar de que sean adoptadas con las mejores intenciones.

Esto no quiere decir que un programa económico sea inmutable o inalterable: Es posible ajustarlo y corregirlo dentro de una misma línea de principios de una economía "sana". Las medidas que guardan coherencia con éstos principios representan el programa mismo. El hacer cambios y correcciones al programa genera siempre inseguridades y expectativas inadecuadas. Adicionalmente, despiertan apetitos de quienes propugnan alejamiento de los mecanismos de mercado para beneficiarse con la creación de monopolios y privilegios (CEPAL, 1998; s/n) (BID, 1992; s/n).

La convicción y la perseverancia del estadista en la aplicación de un programa en la economía del mercado, es una condición sine qua non para el éxito del mismo. Una persona puede ser persuadida por un día, un mes o varios meses de tomar una serie de decisiones o acciones pero por ello no quiere decir que esté convencida de la necesidad de ellas. Esta misma persona puede ser convencida por otra persona de ideas opuestas en un plazo igual o menor, que en el caso anterior. La única persona que realmente puede persuadir o convencer a uno es uno mismo. La convicción y la perseverancia se manifiesta al optar unos principios y una dirección y no salirse de ella, a pesar de los problemas y los momentos difíciles que se puede pasar (Stigler, 1992; pp. 82-97).

Los mercantilistas, los populistas y los burócratas son los menos indicados para garantizar la continuidad de un programa de economía de mercado. Algunos piensan que los programas de economía de mercado sólo se pueden aplicar bajo regímenes autoritarios. Esta apreciación no es correcta, los países desarrollados de Occidente son una prueba de que la economía de mercado no sólo es compatible con la democracia y el estado de derecho sino, su necesario complemento (Hayek, 1991).

Para que un programa económico sea estable y sus efectos irreversibles es necesario creer en él y fundamentalmente que tenga aceptación popular. De ahí que paralelamente a él se procesa un cambio en

la mentalidad de la población, una conciencia de cambio. Consecuentemente su institucionalización deben reflejar reformas estructurales profundas y sus principios deben ser recogidos por las leyes constitucionales (Boloña, 1993; pp 16 y ss) (Mises, 1978; pp 18).

Una de las mayores amenazas del programa económico del mercado es la adhesión de sus principios al pragmatismo, pues cambia sus objetivos cuando no se puede avanzar, es decir hace perder la orientación o direccionalidad de los principios de la economía del mercado con estado de derecho (Johnson, 1990; pp. 103-174).

- **Los Principios Políticos de los Programas Económicos de 1990 - 1998**

La libertad es el valor político de los programas de economía de libre mercado. Se entiende como la capacidad para escoger entre diversas opciones, y es un atributo que se refiere a la persona humana individualmente considerada y no a los agravados o colectividades que estas forman (Mises 1978 pp. 18 y ss.).

El principio político fundamental de las doctrinas liberales se refiere a la paz; esto es, a la convivencia pacífica. Para que todos los hombres sean libres se requiere ante todo que sean igualmente libres. Es necesario así mismo que no se agredan entre ellos, que no afecten sus derechos y que en caso de que ello suceda haya un

sistema de detección de las infracciones a la libertad y a la paz ajena, así como un sistema de sanciones proporcionales a las faltas cometidas (Stigler, 1992; pp. 82-97).

Una de las principales fuentes generadoras de derechos es la propiedad privada. Los derechos en general semejan una extensión de principios de la propiedad privada a campos no estrictamente materiales. El punto de referencia, la última instancia en que puede reducirse toda infracción a la paz o la libertad es la propiedad privada (Hayek, 1991).

Hayek, Friedrich, A. Von. (1991), en su libro *Libertad bajo la Ley*, sostiene que la principal preocupación de los grandes autores liberales fue el encontrar un grupo de instituciones mediante las cuales el hombre pudiese ser inducido, por su propia elección y por los motivos que determinaran su conducta ordinaria, a contribuir tanto como fuese posible a las necesidades de los demás y su descubrimiento fue que el sistema de propiedad privada proporciona tales incentivos en una proporción mucho mayor de lo que hasta hace poco se habría comprendido. En tal sentido la propiedad privada es un principio político y económico; no sólo es el resultado de la división social del trabajo sino que también genera derechos y obligaciones y, por eso es una de las piedras angulares de la doctrina liberal.

Los derechos y obligaciones a su vez deben estar equitativamente distribuidos y para eso se requiere respetar el principio de igualdad ante la ley. La igualdad ante la ley permite que todos se sujeten en igual medida a las mismas normas generales de recta conducta y que todos contribuyan entre sí libremente para la mejora mutua.

El Estado según Mises es un bien esencial para la convivencia pacífica y el mantenimiento de un orden civilizado, pudiendo disponer del derecho del uso de la fuerza. De ahí que un principio fundamental para mantener un orden social libre es el que se refiere a la limitación de las actividades estatales para aquellos fines para los que fueron establecidos. Su papel no es crear un orden social, sino servirlo con ciertos instrumentos para su mantenimiento. Para tal efecto, debe proveer el marco adecuado dentro del cual se dé la libre cooperación de los hombres (Mises, 1978; 18 y ss).

La democracia debe ser también un tipo de gobierno limitado para que no caiga en la tiranía de las mayorías. El valor fundamental que sostiene la democracia es la tolerancia. Ello significa aceptar diversos credos, ideologías y actividades que no infrinjan las normas de convivencia pacífica. La tolerancia es también la base de la discrepancia pacífica y ésta a su vez, el fundamento de la democracia, de la paz y de la libertad. Los valores de la tolerancia, sin

embargo no se reducen al ámbito político como valor fundamental sino que implica extender esos valores al funcionamiento de esa economía.

- **Principios de una Economía de Mercado**

Según la llamada escuela Austriaca de economía encabezada por Carl Menger y Bohm-Bawerk, Mises, Hayek; estos últimos que actualizaron y perfeccionaron los planteamientos de 1871, dejaron sentado, según Stigler, (1992; pp. 97) que los programas de reforma de la economía de libre mercado se puede encontrar en la libre competencia; Propiedad privada de los medios de producción; la Soberanía del consumidor; libre comercio e integración con el mundo; estabilidad de la principales variables macroeconómicas; libre movilidad de los factores de la producción y alivio a la pobreza extrema.

Estos principios deberían guiar el camino hacia el equilibrio macroeconómico a través de programas de referencia con el fondo monetario internacional, de acumulación de los derechos, de facilidad ampliada y de precios claves de la economía. También debería guiar la reforma microeconómica de los mercados; del mercado de bienes y servicios, del mercado del dinero y del mercado laboral. Así mismo estos principios establecerían una forma definitiva de la propiedad: Privatización de empresas públicas, promoción de la inversión

nacional y extranjera y propiedad sectorial. En cuanto a las reformas del estado, la reforma institucional, los planes soporte para las contingencias generadas por la resistencia a las reformas estructurales y al tiempo de duración de las reformas los principios se trasladan a acciones prácticas de manejo político económico. Ello significa el establecimiento de reglas de juego claras de un nuevo estado de derecho de un gobierno limitado de una política definida de seguridad ciudadana y de un paquete completo de planes alternativos para contingencias previstas pero no manejables (Garrido, 1992; pp. 27-54).

El liderazgo de las reformas basada en estos principios fue conducido en esta última década por el propio presidente de la República, quien permanentemente defendió las reformas y debatió públicamente las ventajas del cambio institucional. El impacto de éstas reformas han sido evaluadas o medidas a través de los indicadores macroeconómicos, sin embargo es poco conocido su efecto real de las exigencias del FMI.

4.4. ANTECEDENTES DEL F.M.I.

Organismo Internacional que tiene como objetivo velar la estabilidad cambiaria y ayudar a resolver los problemas de la Balanza de Pagos de los países miembros. El control de esta entidad lo asume Estados Unidos, estableciendo inicialmente al dólar como divisa mundial, pero

después de la crisis de 1970 esa función se extiende a los Derechos Especiales de Giro.

El papel que cumple en el Sistema Monetario Internacional y su relación con la Economía Nacional; la forma como establece que los países miembros tengan derecho al uso de la asistencia financiera para solucionar sus problemas de Balanza de Pagos y el papel que se les asigna a las cuotas de suscripción para determinar el poder de decisión de este organismo internacional.

4.4.1 ORIGEN

Después de la segunda guerra mundial, la economía Inglesa decayó notablemente, pero su moneda (Libra Esterlina) seguía ocupando un lugar privilegiado en el comercio internacional (40%); razón por lo cual va ser considerado por Estados Unidos como un país importante para restaurar el Sistema Monetario Internacional.

El problema de Inglaterra es general; la situación internacional no era favorable al sistema capitalista por cuanto la guerra había también destruido la economía de los demás países de Europa. En esta situación, el país que logró salir más favorecido fue Estados Unidos, por tener mayor consolidado su economía, convirtiéndose en el más importante acreedor.

Para consolidar esta hegemonía y buscar superar los problemas del sistema capitalista, Estados Unidos de América considera conveniente "restaurar" el orden económico internacional y dentro de ello el Sistema Monetario Internacional, por cuanto el sistema patrón oro se encontraba en crisis y los diferentes países aplicaban, de acuerdo a sus particularidades, tipos de cambio libre o devaluaciones, que en vez de solucionar los problemas los agudizaba. Esta situación llevó a este país a buscar que realizar una serie de negociaciones con los diferentes países para elaborar los nuevos principios del orden monetario internacional.

Las negociaciones tuvieron como base principal las discusiones de los planes elaborados por el norteamericano H. White y el Inglés J.M. Keynes. En estos planes (el Fondo de Estabilización de White y la Unión de Compensación de Keynes) se tiene como objetivo lograr que las políticas económicas de los países miembros se elaboren e implemente en función de los intereses de EE.UU. o Inglaterra, pero, la consideración principal radica en el poder de decisión de este organismo internacional y por ello el plan White toma en cuenta la situación económica actual de los países para la asignación de las cuotas de suscripción, ya que ello determinaría el poder de decisión de cada país en dicho organismo. El plan White asegura la hegemonía de EE.UU. basado en la mayor acumulación de oro a nivel mundial que este país había logrado y a las mejores condiciones

materiales que presentaba frente a los demás países capitalistas (Renta Nacional, Balanza de Pagos, etc.). El plan Keynes considera conveniente tener en cuenta la situación económica de los países antes del conflicto; es decir, la participación de cada país en el comercio mundial en el período de 1936 a 1938, buscando asegurar de esta manera el predominio de Inglaterra en este organismo internacional.

En 1943 Estados Unidos logró que se publicara un "Comunicado conjunto de los expertos para el establecimiento de un Fondo Monetario Internacional", en el cual participaron expertos financieros Ingleses y norteamericanos.

El contenido esencial del comunicado tuvo como base el plan White pese a la oposición de J.M. Keynes y que más tarde se convierte en la base de los acuerdos del Fondo Monetario Internacional.

Finalmente en 1944 se realizaría la Conferencia de Bretton Woods, que viene a ser una localidad del Estado de New Hampshire (Estados Unidos), del 1 al 22 de Julio, con la participación de más de 40 países. Los representantes de las delegaciones de los países participantes a la conferencia firmaron una Acta Final, que certifica los hechos acaecidos sin recomendar que sus respectivos gobiernos la aprueben o rechacen; inicialmente se fijó como plazo para adherirse a

estos acuerdos hasta fines de 1945, pero que fue modificado hasta 1946 en la primera reunión original de este organismo, que se realizó en Savannah Georgia, Estados Unidos.

Los países participantes que en el plazo determinado ratificaron su adhesión a los acuerdos de Bretton Woods fueron 39, no lo hicieron Australia, Nueva Zelanda, Haití, Liberia y la Unión Soviética.

En dicha conferencia , algunos países, fundamentalmente los afectados por la guerra, plantearon alternativas diferentes; es el caso de Rusia que solicitaba que los países afectados en sus economías, deberían tener el derecho a disminuir su contribución en la cuota oficial de oro de este organismo internacional, para que de esta manera puedan contar dichos países con mayores recursos financieros para reconstruir sus economías. También tenemos el caso de la India, que a través de su delegación informó que los créditos de su país estimados en cuatro mil millones de dólares Americanos, debían de permitirle utilizar anualmente el equivalente a cincuenta millones de dólares, con el objetivo de poder iniciar la industrialización de su país.. Estas exigencias presentadas por dichos países, solamente fueron tomadas en consideración como reservas especiales en el acuerdo, por cuanto afectaban los intereses de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Ante esta situación planteada, los países afectados asumieron la defensa oponiéndose a toda cláusula que dispusiera la reducción de la contribución en oro de cualquier país miembro, hayan sufrido o no devastaciones; también tenemos la defensa que asumió Keynes como miembro de la delegación Inglesa, manifestando que la participación en esta guerra ha estado en base del principio de responsabilidad ilimitada, despreocupándonos en forma absoluta de las consecuencias económicas. Por el contrario, estamos agradecidos a esos aliados, particularmente a nuestros amigos de la India, que pusieron sus recursos a nuestra disposición, sin limitación alguna, imponiéndose a consecuencia de ello , restricciones y privaciones.

Dentro de las reservas especiales se tomo en cuenta el pedido de Gran Bretaña de seguir reconociendo a Londres como centro financiero tradicional del mundo, no obstante la definición tomada por la Conferencia en el sentido que la sede principal del Fondo debería hallarse en el país que posea la mayor cuota, que por razones obvias le correspondía a Estados Unidos de Norteamérica, por poseer la mayor existencia de oro del mundo.

El Fondo Monetario Internacional inició sus actividades en 1947 y formalmente es una institución especializada de las Naciones Unidas, es decir, conserva su autonomía, ya que el convenio con dicha organización no le impone ninguna limitación para desarrollar sus

actividades y mas bien el Fondo utiliza estas relaciones para enmascarar sus actividades.

4.4.2 ESTRUCTURA

La estructura de este organismo se encuentra descrita en el artículo XII del Acuerdo, que entró en funcionamiento en diciembre de 1945 y está constituida por una Junta de Gobierno, Directores Ejecutivos, un Director Gerente y un equipo técnico. Pero a partir de mediados de los años setenta, se dio la participación de un Comité Provisional y un Comité del Desarrollo para dar orientación a los Directores Ejecutivos.

- **La Junta de Gobierno.**- Es el primer órgano de decisión, que se encuentra integrado por un gobernador y un suplente, designados por cada país miembro. El período de gobierno de cada gobernador y su suplente es de cinco años y pueden ser reelegidos. La Junta de Gobierno designa a uno de ellos como presidente, que es elegido mediante votación en la reunión ordinaria anual y ejercerá su cargo durante un año. El quórum necesario en cualquier reunión de la junta, esta formado por la mayoría simple de Gobernadores que posean no menos de las dos terceras partes del total de votos y, salvo que se establezca lo contrario, se adoptarán los acuerdos por mayoría simple de votos.

En la mayoría de los casos los gobernadores del fondo son ministros de Hacienda o presidente del Banco central en sus respectivos países,

u ocupan cargos semejantes. En el caso Peruano, forma parte de la Junta, el Presidente del Banco Central de Reserva, en calidad de miembro titular.

La función de esta junta es decidir la expulsión o admisión de países miembros, elección de Directores Ejecutivos, revisión de cuotas, etc.

- **Directores Ejecutivos.**- Son los responsables del comportamiento global del Fondo Monetario Internacional y van a ejercer todos los poderes delegados en ellos por la junta de gobernadores. Se mantienen en sesión permanente en la sede del fondo en Washington. El número de Directores Ejecutivos no puede ser inferior a doce y puede ser incrementado con el acuerdo de la Junta de Gobierno cuando el número de países aumenta.

La elección de los Directores debe efectuarse cada dos años y su designación se realiza bajo la siguiente modalidad:

- Los cinco países miembros que tienen mayores cuotas van a elegir sin votación a cinco representantes.
- Los demás Directores Ejecutivos son elegidos por votación.
- El quórum necesario será la mayoría de los Directores que representarán no menos de la mitad de votos; esto nos puede mostrar la principal influencia que tienen los siguientes países:

Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en las decisiones de los Directores Ejecutivos.

- . Los Directores Ejecutivos elegirán un Director Gerente, que ejercerá sus funciones de Presidente de los Directores Ejecutivos.

- **El Comité Provisional.**- Constituido por miembros de la Junta de Gobierno y tiene como misión orientar al Directorio Ejecutivo e informar a su Junta sobre la gestión del sistema monetario internacional y las propuestas de enmienda del Acuerdo.

- **Comité del Desarrollo.**- Tiene como misión asesorar e informar sobre aspectos del desarrollo a la junta de gobierno del FMI y el Banco Mundial.

- **El Director Gerente.**- Es elegido por los Directores Ejecutivos y solamente se le otorga el voto dirimente para decidir en los casos de empate. Es el jefe de la junta del fondo monetario internacional y gestionará bajo la dirección de los Directores Ejecutivos los asuntos ordinarios de este organismo; es responsable, sujeto a control, de la organización, nombramiento y destitución del equipo técnico del F.M.I. El Director Gerente, es elegido generalmente por un período de cinco años y con la opción de ser reelegido de manera continua; aunque este plazo puede ser modificado por los Directores Ejecutivos, es decir

cuando adopte un comportamiento que no este a la altura de los intereses de los países que tienen mayores cuotas de suscripción.

4.4.3 ASPECTOS DE SU FUNCIONAMIENTO

- **Cuotas de Suscripción.**- Los países miembros depositan sus cuotas en el FMI teniendo en cuenta lo siguiente: el veinticinco por ciento (25%) en oro y el setenticinco por ciento (75%) en moneda nacional. Las principales cuotas de suscripción inicial que se determinaron en la Conferencia de Bretton Woods fueron:

Cuadro N° 1: CUOTAS DE SUSCRIPCIÓN INICIAL del FMI

PAÍSES	CUOTAS
EE.UU.	2.750 ´
INGLATERRA	1.300 ´
FRANCIA	450 ´
CANADÁ	300 ´
HOLANDA	275 ´
BÉLGICA	225

Fuente: Vajrushev, V. El Neocolonialismo y sus métodos;
Pág.224-Editorial Progreso Moscú.

Posteriormente las cuotas de suscripción se determinaron por la Junta de Gobernadores de los países miembros, que se expresaron en Derechos Especiales de Giro (D.E.G.) y dichas cuotas son revisadas por la junta de gobierno con el fin de adecuarlo a las

necesidades de asistencia financiera de la Balanza de Pagos de los países miembros. Dicha revisión significa el ajuste de las cuotas y en caso de aumento, el país miembro debe pagar normalmente el 25% en DEG o en caso de necesidades del FMI se pueden pagar en parte o en su totalidad con monedas de otros países y con el visto bueno de estos; y el 75% con su propia moneda. Como producto de los cambios acontecidos en la economía mundial, se llevó a cabo la revisión de cuotas en Enero de 1998 y que se implementó después de un año; representando el total nominal de cuotas de 212.000 millones de DEG.

Las principales funciones de las cuotas son:

- a) Constituyen la fuente de recursos financieros del F.M.I.
- b) Determinan el número de votos de los países miembros; cada país tiene 250 votos y cada cien mil DEG de su cuota representa un voto más.

Para mayo de 1972, pertenecían 104 países al F.M.I. y la capacidad de votos era la siguiente:

Cuadro N° 2 : Capacidad de voto de los principales Países

Grupo de los Diez	Países que votan con ellos	Capacidad de voto
E.E.U.U.		21.72%
Inglaterra		9.12%
Alemania		5.25%
Francia		4.93%
Japón		3.96%
Canadá	Irlanda - Jamaica	4.36%
Suecia	Dinamar, Finland, Islandia, Noruega	3.76%
Holanda	Yugoslavia, Israel, Chipre	3.76%
Bélgica	Austria, Luxemburgo, Turquía.	3.85%
Italia	España, Malta, Portugal	5.26%

Fuente: revista Caracas, 1972. Departamento de Investigaciones Económicas.

En el cuadro N° 2 , observamos que Estados Unidos tiene una mayor capacidad de voto y por lo tanto va a decidir la política del Fondo, fundamentalmente de acuerdo a los intereses del capital y en desmedro de los países explotados de Asia, África y América Latina. Es así como Estados Unidos tiene capacidad de voto del 21.72%, que es una diferencia significativa con respecto al segundo, que es Inglaterra, que solamente tiene capacidad de voto de 9.12%

En el cuadro N° 3 tenemos la distribución de cuotas en DEG, de los principales Países al FMI, en el periodo: 03-04-98 al 30-07-99:

Cuadro N° 3: Distribución de cuotas

País Miembro	Cuotas en el FMI (millones de DEG)	
	Al 30-04-98	Al 30-07-99
E.E.U.U.	26.526.8	37.149.3
Japón	8.241.5	13.312.8
Alemania	8.241.5	13.008.2
Reino Unido	7.414.6	10.738.5
Francia	7.414.6	10.738.5
Arabia Saudita	5.130.6	6.985.5
Italia	4.590.7	7.055.5
Canadá	4.320.3	6.369.2
Rusia	4.313.1	5.945.4
Países Bajos	3.444.2	5.162.4
Perú	466.1	638.4

Fuente: FMI. Boletín Suplemento. 1998.

A pesar de las modificaciones que se han venido desarrollando en la revisión de cuotas y que ha permitido su incremento en muchos países miembros; se sigue manteniendo la preponderancia de Estados Unidos en el número de votos del FMI; pero, también, es significativo tener en consideración el aumento de cuotas en otros países como, Arabia Saudita, Rusia, Países Bajos, etc.

c). Determinan el monto de recursos que un país puede obtener del F.M.I.; todo país miembro que solicite recursos para solucionar sus problemas de Balanza de Pagos, debe cumplir con la política de condicionalidad del FMI; es decir acogerse a los lineamientos de políticas económicas del programa económico que "recomienda" dicho organismo.

- **Países Miembros.**- Los países miembros se inscribieron por las siguientes modalidades:

a) Los países participantes de la Conferencia de Bretton Woods que ratificaron su adhesión a los acuerdos hasta 1946 fueron 39.

b) Los países que accedieron con posterioridad a la categoría de miembros, tuvieron que cumplir las siguientes condiciones:

Presentar petición de ingreso con informe de su PBI, movimiento de bienes y servicios de la Balanza de Pagos y sus reservas oficiales.

En base a dichos datos el equipo técnico recomienda la cuota de suscripción respectiva. La comisión de admisión de los Directores Ejecutivos, evalúa dicha recomendación y con la aprobación de este organismo, envía una resolución de admisión a la junta de gobierno.

Se convierte en país miembro, con la aprobación de la junta de gobierno de la resolución de admisión y una vez que haya firmado el Convenio Constitutivo del FMI.

- **Establecimiento de Paridades.**- Los países miembros aceptan la obligación de fijar las paridades de su moneda en cooperación con el FMI. Estas paridades se fijarán en términos de oro (o dólares) del mismo peso y pureza que el estipulado el 1 de Julio de 1944 (\$35 por onza de oro fino). Es necesario dicha paridad, para que los países miembros puedan realizar normalmente sus actividades con el FMI y por otro lado se establece el compromiso de respetar la paridad y convertibilidad establecida. Es decir se establece un tipo de cambio fijo.

Pero, posteriormente como producto de las obligaciones norteamericanas en el exterior se empieza a generar y desarrollar un fuerte déficit de su Balanza de Pagos y es así"...Como consecuencia de ello, las reservas de oro del país disminuyeron de 22.8 mil millones de dólares en 1950 a 20.6 mil millones en 1958, llegando a 13.2 mil millones en 1966. Actualmente suman menos de 12 mil millones" (Mendel, 1973).

Ante esta situación, se empieza a formar un doble mercado del oro; por un lado el mercado oficial con cotización de 1 onza de oro a \$35 y un mercado libre, donde el precio del oro se establece de acuerdo a

las leyes del mercado. Con la profundización de la crisis del Sistema Capitalista se dejan de lado acuerdos de la conferencia Bretton Woods; como la convertibilidad del dólar en oro y el tipo de cambio fijo y es así como en 1969 se crean los famosos Derechos Especiales de Giro (DEG), que es un activo de reserva internacional y se constituye en la unidad de cuenta del FMI, cuyo valor se establece en función de una cesta de monedas que se revisa cada 5 años y representa una paridad con el dólar de $1 \text{ DEG} = 1.36986\$$.; esta enmienda busca ampliar la liquidez internacional ante el problema de los déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos como fuente de liquidez y que se vio seriamente afectado el dólar Norteamericano; también en Agosto de 1971 se anula la convertibilidad del dólar y recién en 1978 se produce la segunda enmienda del Convenio Constitutivo que consiste en la libertad de cada país para adoptar el régimen cambiario que consideren conveniente.

El tipo de cambio fijo es importante porque permite a los agentes económicos que participan hacer confiables sus cálculos, dando de esta manera credibilidad y certeza a las transacciones comerciales y financieras pero por otro lado es vulnerable a los movimientos especulativos , que es lo que llevó al rompimiento de los acuerdos de B.W.

El tipo de cambio flexible no genera certeza, más bien origina incertidumbres pero en cambio presenta mayor autonomía en las políticas nacionales.

El tipo de cambio ha sido utilizado como herramienta de política económica; pero posteriormente se cambió dicha concepción, para ser considerado según Tugores Q. Juan (1995) como “ancla nominal”, es decir al mantenerse la paridad de tipo de cambio, tomando como referencia a un País con credibilidad debe servir como indicador de la seriedad de la política económica de un país.

Pero esta función del tipo de cambio como ancla nominal, no es completa para solucionar problemas, porque tiene que ir acompañada con otras medidas , como medida fiscales y monetarias.

4.4.4. OBJETIVOS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

La gran depresión económica mundial del sistema capitalista presentó fluctuaciones desordenadas de los tipos de cambio, que obligó a muchos países a adoptar distintos tipos de restricciones cambiarias, que consistieron en limitar el volumen total de pagos al exterior, tener en cuenta las clases de bienes y servicios y la ubicación de los países en las diferentes categorías de pagos.

Esta situación económica internacional que vivió el sistema capitalista, va a marcar el rumbo de los objetivos que tiene que cumplir este organismo internacional para ordenar y restaurar el Sistema Monetario Internacional de acuerdo a los intereses de Estados Unidos de Norte América.

En el artículo I Del Convenio Constitutivo se presentan los siguientes objetivos:

1. Fomentar la cooperación monetaria internacional mediante una institución permanente que constituye un mecanismo de consulta y colaboración en problemas monetarios internacionales.
2. Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir de ese modo al fomento y mantenimiento de altos niveles de ocupación y de ingresos reales y al desarrollo de los recursos productivos de todos los países miembros, como objetivos primordiales de política económica.
3. Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes cambiarios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.
4. Coadyuvar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes, que se realizan entre los

países miembros y, a la eliminación de las restricciones cambiarias que entorpezcan la expansión del comercio mundial.

5. Infundir confianza a los países miembros, poniendo a su disposición temporalmente los recursos del fondo bajo garantías adecuadas, dándoles así la oportunidad de que corrijan los desequilibrios de su balanza de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la paridad nacional o internacional.

6. De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pago de los países miembros.

Podemos observar que muchos de estos objetivos quedan impresos en el papel y otros se han modificado por las situaciones de cambio en la economía internacional. Es así como esta institución internacional, muy poco se ha preocupado en facilitar sus recursos en forma rápida y oportuna a los países miembros explotados por el capital; situación que no sucedía con los países capitalistas. Es el caso de Inglaterra (Vajrushev, pp. 221-40), que en el período 1964 - 1965 recibió empréstitos, que representó más del 44% de todas las operaciones monetarias del fondo y sin mayores condiciones; en cambio tenemos el caso de Brasil, que en 1959 el FMI no le concedió el préstamo solicitado; de acuerdo a esto, de que cooperación monetaria

internacional y facilidades para el crecimiento del comercio internacional estaríamos hablando. Con respecto a los otros objetivos, observamos que lo principal es el control del sistema cambiario y el desarrollo del comercio internacional para favorecer los intereses de los principales países capitalistas y en forma particular de Estados Unidos de Norte América, cuya moneda, debe constituir la base de la estabilidad cambiaria y ser considerada la divisa mundial; pero los acontecimientos sucedidos en la economía mundial en el periodo de 1970, como la crisis de estanflación, han logrado cambios y producir enmiendas al convenio constitutivo del FMI, como debilitar el control del sistema cambiario por parte de Estados Unidos y el establecimiento de una sola divisa mundial.

4.4.5. FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA.-

Las formas de asistencia financiera del FMI, vienen a constituir en esencia préstamos o créditos que se otorga a los países miembros que presentan déficit en su balanza de pago.

Estas asistencias financieras están en función de la liquidez internacional y para su medición se va considerar a las reservas internacionales como aproximación cuantitativa a la liquidez internacional y entre sus principales factores de influencia en la demanda son: intervención en el mercado de cambio, necesidades de

los agentes económicos y con el fin de mostrar la posición financiera de un país.

Con la implementación de la primera enmienda del FMI, que amplió la liquidez internacional mediante los DEG y la inconvertibilidad del dólar en oro; las divisas se constituyeron como el principal componente de las reservas monetaria internacionales y disminuyendo por lo tanto la participación del oro ; uno de los factores que influyen son los déficit de los países emisores de reserva (como ejemplo principal, tenemos a Estados Unidos); ya que su financiamiento lo realizan mediante emisión de su propia moneda y por lo tanto incumplen con las disposiciones y recomendaciones del FMI.

Por lo tanto, estos países emisores de moneda de reserva, no requieren mayormente de liquidez internacional y los otros países industrializados, tampoco tienen problemas para satisfacer sus necesidades de financiamiento, ya que tienen fácil y amplio acceso a la liquidez secundaria y también por la facilidad en la intermediación de créditos abiertos entre sus bancos centrales (swaps).

En cambio este acceso a las fuentes de liquidez internacional para los países en desarrollo o emergente es bastante difícil, constituyéndose por lo tanto, los organismos internacionales y otros gobiernos en la principal fuente de crédito externo; a esto hay que añadirle el aumento

en la competencia por estos recursos, de los países de Alemania Oriental y Rusia; que por consideraciones políticas han recepcionado cantidades significativas de crédito externo.

Estos países en desarrollo, al contar con bajas reservas y dificultades para conseguir el crédito externo, se ven obligados a aceptar las "recomendaciones" de las instituciones financieras internacionales en particular del Fondo Monetario Internacional, que consisten en hacer ajustes importantes a sus economías internas.

En este escenario, el FMI cumple un papel importante en proporcionar financiamiento internacional a través de los DEG , porque constituyen el principal activo de reserva; pero estos no han cumplido dicho papel debido a que este organismo internacional ha proporcionado una asignación limitada de estos recursos; ya que solamente pueden contar con dichos DEG las autoridades monetarias de los países miembros del fondo.

Estos países, para acceder a estos créditos tienen que cumplir con políticas de condicionalidad, como el Programa Económico recomendado por este organismo internacional, porque de lo contrario no se hacen merecedores de dicho préstamo. Dicha asistencia financiera a un país miembro, significa el giro de monedas del país a los recursos del fondo y exigen que en un período determinado

recompren su propia moneda, más los cargos respectivos, utilizando DEG u otras monedas.

En dicho programa, "El proceso comprende un examen global de la economía del país miembro, incluidas las causas y la naturaleza de un problema de balanza de pago, y un análisis de las medidas necesarias para lograr un equilibrio estable entre la demanda y la disponibilidad de recursos". "También se evalúan mediante exámenes periódicos, los resultados obtenidos en el marco del programa" (FMI. 1999; pp. 16 y ss).

Podemos observar, que esta exigencia de presentar la "carta de intención", consiste en políticas "recomendadas" por dicho organismo internacional y su aceptación significa la aprobación de los criterios de distribución y utilización de los recursos por períodos y cuya ejecución esta sujeta a la evaluación que el Directorio Ejecutivo hace con respecto al cumplimiento de los objetivos del programa. Esto viene a constituir una de las diferentes forma de seguir orientando nuestra economía bajo los intereses del capital extranjero y por tanto seguir manteniendo su dominio.

Entre las formas de asistencia financiera podemos mencionar las siguientes:

- **Créditos Ordinarios.-** Fue establecido en 1947 y permite a todo país miembro obtener hasta el 125% de su cuota. Se encuentra constituida de la siguiente manera:

a) **Tramo Oro.-** Se realiza en forma automática y sin condicionalidad. Se obtiene el 25% de la cuota.

b). **Tramo Crédito.-** Constituido por cuatro tramos y representan el 100% de la cuota, que se distribuye por cada 25%. El primer tramo, exige el cumplimiento de condiciones muy generales, mientras que los tres restantes se realizan a través de un Stand BY , que significa la exigencia del cumplimiento más estrictos de determinadas metas.

- **Fondo de Servicio Ampliado.-** Fue establecido en 1974 y permite a todo país miembro, obtener hasta el 140% de su cuota y en casos excepcionales hasta el 165%.

Se otorga a aquellos países que por desequilibrios estructurales relacionados con la producción, el intercambio y los precios; presentan serios problemas en su balanza de pagos. Este préstamo se otorga en un período de tres años y el período de cancelación se realiza en un período de cuatro a diez años.

- **Financiamiento Suplementario.-** Se establece en 1979 y sirve para complementar los limitados recursos de este organismo

internacional. Se realiza mediante préstamos externos y permite girar hasta un 102.5 % de la cuota.

- **Política de Acceso Ampliado.**- Fue establecido en 1981, debido a que algunos países miembros tenían que realizar pagos excesivos en relación a sus cuotas.

Para conseguir dicha asistencia, es necesario:

a) La necesidad de financiamiento superior a lo disponible de los créditos ordinarios o de fondo de servicio ampliado.

b) Que se requiere un período relativamente largo de ajuste para su desequilibrio y que el período máximo de recompra debe ser mayor a lo especificado en un acuerdo contingente normal.

c) Que se comprometa al cumplimiento de metas muy estrictas, más allá del primer tramo crédito o del servicio ampliado.

- **Facilidades Especiales.**- Se otorga a aquellos países miembros que han disminuido sus ingresos de exportación, por causas de factores exógenos al manejo económico y que permiten al país, dejar fuera de su control los desequilibrios de la balanza de

pagos. Por medio de este servicio, se puede llegar a lograr el 100% de la cuota total del país miembro.

- **Servicio de Complementación de Reservas.**- Se crea en 1997 con el fin de asistir a los países miembros, que presentan problemas excepcionales de Balanza de Pagos por la falta de confianza de los mercados y cuyo financiamiento se obtiene en el corto plazo.

- **Servicio de Ajuste Estructural.**- Se establece en 1986, con el objetivo de asistir financieramente a los países en desarrollo de bajo ingreso con respecto a su Balanza de Pago.

- **Servicio Reforzado de Ajuste Estructural.**- Se crea en 1987 con el objetivo de complementar el SAE, en el caso de los países que han aplicado estrictamente programas macroeconómicos y estructurales trienales, se les facilita recursos para facilitar el crecimiento económico.

- **Servicio para Financiamiento Compensatorio y para Contingencias (SFCC).**- Se establece en 1988, para asistir financieramente a los países miembros que presentan problemas imprevistos para seguir ejecutando el programa de ajuste, como

producto de la disminución de sus ingresos de exportación o por los elevados costos de importación.

- **Mecanismos de financiamiento de emergencia.**- se estableció en setiembre de 1995, con el objetivo de dar una respuesta rápida a una crisis de Balanza de Pago de un país miembro. En 1997 se otorgó a los países del ASIA y en 1998 a RUSIA.

- **Respaldo a los Fondos de Estabilización Cambiaria.**- se creó en 1995, con la finalidad de respaldar las estrategias de estabilización basadas en el tipo de cambio, a través de un Fondo de Estabilización Cambiaria.

- **Asistencia de Emergencia.**- Con el objetivo de asistir a los países miembros que por catástrofes naturales presentan dificultades de financiamiento de su Balanza de Pago y en 1995 se amplió a los países con perturbaciones políticas, disturbios civiles o conflictos armados internacionales.

- **Líneas de Crédito Contingente (LCC).**- Se estableció en Abril de 1999, como medida de solución a los problemas de contagio de crisis en países de economía sólida y bien administrada.

El FMI, como organismo internacional no solamente de manera directa presta asistencia financiera para solucionar problemas de Balanza de Pago, sino que también, ante problemas de Deuda Externa de los países miembros, mediante determinadas condicionalidades presta sus recursos o sirve de intermediario ante la banca comercial Internacional para que dichos países puedan obtener préstamos.

El FMI aborda dicha problemática de las siguientes formas:

- a. Si los países miembros están ejecutando un programa de ajuste mediante su respaldo, les proporciona apoyo financiero o financiamiento de otras instituciones para disminuir su deuda y sus servicios.
- b. Un aspecto importante a tener a consideración, son las restricciones a los nuevos préstamos externos, que están condicionados por el volumen y crecimiento de la Deuda Externa, debido a que se toman en cuenta para elaborar un programa de ajuste.
- c. Participa como intermediario en la renegociación de la Deuda Externa; los acreedores para acceder a la renegociación, en su generalidad solicitan al FMI un informe de la situación económica y perspectivas del país deudor y para la reprogramación consideran que debe establecerse un acuerdo ampliado entre el país miembro y el fondo.

A partir de 1982, la relación entre acreedores y deudores se realiza concertadamente, es decir, en la medida que el deudor va aplicando su programa de ajuste, va recibiendo también el financiamiento del acreedor.

4.5. **HIPÓTESIS:**

La política de condicionalidad aplicada por el Fondo Monetario Internacional en el período 1990 - 1998 produjo un sobreajuste de la economía Peruana, obteniendo a cambio de ello la reinserción de la economía en el Sistema Financiero Internacional y por lo tanto una política económica que no ha correspondido a las necesidades de la población Peruana.

4.6 **METODOLOGÍA**

4.6.1 **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

- **Tipo de Investigación**

Descriptiva - Correlacional

- **Diseño específico**

Diseño correlacional (causa-efecto), de carácter explicativa, con contrastación de hipótesis no estadísticas y multivariada. Este diseño estará representado por el siguiente diagrama: (Hernández, 1997:85-90).

X -----> Y

Derivándose de:



Donde:

- X Representa la política de condicionalidad del FMI 1990 - 1998
- X₁ Representa la aplicación del programa de acumulación de derechos; 1991 -1992.
- X₂ Representa la aplicación del programa de facilidad ampliada; 1993 -1995.
- X₃ Representa la aplicación del programa de facilidad ampliada ; 1993 -1995.
- Y = Representa la variable dependiente: la economía nacional

4.6.2 MÉTODOS

- Generales

- a. **Dialéctico.** Se aplicó al estudiar la evolución del proceso de aplicación de la política de condicionalidad del FMI en la economía peruana, precisándose sus contradicciones y sus problemas.
- b. **Histórico.** Ha servido para conocer el proceso de desarrollo de la economía peruana antes y durante el

período 1990 - 1998 en sus diferentes etapas de evolución.

- c. **Comparativo.** Se utilizó para conocer la magnitud de los problemas identificados en el proceso de implementación de la política de condicionalidad del FMI en la economía peruana.

- **Específicos:**

- a. **De analogía.** Sirvió para determinar la similitud y diferencias de los problemas identificados en el proceso de implementación de la política de condicionamiento del FMI en la economía peruana.
- b. **De matematización.** A través de este método se establecen los cuadros estadísticos y otros aspectos que explican la problemática en términos cuantitativos.

- **De las informaciones:**

- a. **Primer nivel.** Se investigó y analizó las publicaciones existentes sobre el proceso de implementación de la política de condicionamiento del FMI, así como sobre los indicadores de la política económica en nuestro país.

b. **Segundo nivel.** En este nivel se obtuvo información estadística relacionada con los principales indicadores económicos del país. Los datos fueron obtenidos de las instituciones que a continuación se indican.

- BCR (Banco Central de Reserva del Perú).
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Fondo Monetario Internacional
- Organización de las Naciones Unidas
- Sistema Económico Latino Americano
- Universidades Nacionales y Particulares
- Sociedad Nacional de Industria
- Revistas especializadas
- Internet

CAPITULO II

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El Gobierno de Alberto Fujimori en Julio de 1990, encontró a la economía Peruana en crisis; que presentaba las siguientes características:

- a) Inflación acelerada de 2775.3% al terminar 1989.
- b) Aguda recesión

PBI (mls. Nuevos soles 1979)

1987	1988	1989	1990
4291.2	3938.7	3473.4	3322.0

- c) Distorsión del sistema cambiario.
- d) Distorsión de los precios relativos.
- e) Deterioro de sueldos y salarios reales.
- f) Aislamiento del Sistema Financiero Internacional.
- g) Dolarización de la economía
- h) Reducción de las Reservas Internacionales Netas.
- i) Esta situación se encontraba acompañado por:
 - Agudización de la violencia por el desarrollo de los movimientos subversivos.
 - Gran influencia del narcotráfico.

- Crecimiento acelerado de la economía informal.

Teniendo en cuenta este escenario a Julio de 1990 y principalmente por el aislamiento del Perú del Sistema Financiero Internacional al haber sido declarado inelegible por el FMI; aceleró la decisión de este gobierno a ser inconsecuente con su promesa de desarrollar una política económica no vinculada a los intereses de los organismos internacionales y por lo tanto tuvo que someterse a la condicionalidad del FMI, cambiando el rumbo de sus lineamientos económicos para proponerse conseguir los siguientes objetivos:

- a) Reducir la inflación a tasas mensuales de un solo dígito.
- b) Lograr el aumento del ahorro y la inversión interna con el objetivo de conseguir un crecimiento del PBI real del 4 al 5% anual en el mediano plazo.
- c) Conseguir el equilibrio de la Balanza de Pagos y la normalización de las relaciones con los acreedores externos.
- d) Eliminación de subsidios que estaban sustentadas en el tipo de cambio preferencial.
- e) Eliminación del financiamiento monetario del déficit fiscal.
- f) Reinserción del Perú en el Sistema Financiero Internacional.
- g) Liberalización de los precios de los bienes y servicio públicos.
- h) Empezar la Reforma Tributaria.
- i) Lograr una disciplina fiscal y monetaria.

- j) Mejorar el nivel de reservas monetarias internacionales.

Precisamente para que el Gobierno de Alberto Fujimori logre el apoyo de la comunidad financiera internacional; comprometió la política económica Peruana dentro del marco de "orientación y asesoramiento" que dispone el Fondo Monetario Internacional y, que en este periodo corresponden a la aplicación de un programa de ajuste macroeconómico y de reformas estructurales; cuyo objetivo general es minimizar la función del estado y liberalizar la economía peruana acorde a las necesidades del proceso de globalización del Sistema Económico Capitalista mundial; que según el FMI va permitir generar condiciones para un crecimiento económico sostenido y, dichos resultados se van a ver reflejados en el logro de mayor bienestar de la población, mediante mayores niveles de empleo y mejores salarios reales.

Es en este contexto donde se aplican en Agosto de 1990 las primeras medidas por el Ministro de Economía, Hurtado Miller, y que se enmarcan dentro del siguiente programa: disciplina fiscal, prioridades del gasto público, reforma tributaria, aumento de precios de bienes y servicios, liberalización de la economía, tipo de cambio flotante, restricción en la emisión inorgánica de dinero y eliminación de todo tipo de subsidios.

Pero estas medidas iniciales no fueron suficientes para formar condiciones de estabilización de la economía; motivo por el cual en diciembre del mismo año se tuvo que aplicar un nuevo incremento del precio de los combustibles, energía eléctrica, modificación del sistema tributario y una

política de austeridad en el sector público. El incremento del precio de los combustibles y energía eléctrica, principalmente los combustibles (mas de 30 veces), afectó de manera considerable los precios de los bienes y servicios; generando de esta forma una mayor reducción en el nivel de consumo de la población. Según el argumento del ministro de economía, Hurtado Miller, " ... las alzas servían para cerrar el déficit de PetroPerú y para financiar la lucha contra la subversión y el narcotráfico" (Gestión, 2000).; es decir, la preocupación principal del gobierno es obtener mayores niveles de ingresos, a costa del sacrificio del bienestar del pueblo peruano y en cambio generarle mayor rentabilidad al capital..

La eliminación de las políticas de control y regulación de precios de bienes y servicios y, con el alza de precios de Agosto y Diciembre, se llego a finalizar 1990 con un acumulado de inflación de 7.649.7%, agravando considerablemente las condiciones de vida de los trabajadores, por cuanto el aumento de los sueldos y salarios no estuvo acorde a dichos niveles y a la vez se aplicó una política de congelación de remuneraciones.

Esta elevada inflación y la contención salarial aumentó los niveles de miseria y pobreza de la mayoría de la población; por que los sueldos y salarios reales disminuyeron considerablemente, ya que nominalmente solo se incrementaron en un 100% y una bonificación extraordinaria por el mismo monto o por otro lado solo se estableció bonificaciones transitorias, todos

estos aumentos no llegaron a compensar los elevados costos de la inflación. Es el caso de los combustibles que se incrementaron mas de 30 veces.

Es importante mencionar la opinión del Dr . Oscar Ugarteche, en Nueva Sociedad N.º118 "...Después del ajuste de Agosto de 1990 el 60% de la población del País pasó debajo de la línea de pobreza.

Quizá lo peor de todo es que – según datos de 1989- en los hogares pobres se encontraba la absoluta mayoría (73%) de niños menores de 5 años. A nivel nacional, el 38% de la población es menor de 15 años; de éstos, el 68.7% se encuentra en estado de pobreza absoluta. En áreas rurales las cifras llegan a 90.4% y en las áreas urbanas al 57.6%..."

Precisamente para amortiguar esta conmoción social, como producto de la política de shock, el gobierno de Fujimori "... creó el Programa de Emergencia social ... dispuso fondos por \$ 94 mlls para el periodo Agosto – Diciembre " (Memoria BCR-1990)

La aplicación de las políticas de ajuste de Agosto y Diciembre de 1990 y los inicios de pago de atraso de deuda a los organismos multilaterales: al FMI el treintaiuno de agosto de 1989, al Banco Mundial el quince de octubre de 1990 y al BID el quince de noviembre de 1990; solamente permitieron que el FMI aperturara la constitución de un Grupo de Apoyo al Perú, presidida por Estados Unidos; pero que fue necesario para lograr un acuerdo de Programa de Acumulación de Derechos con el Fondo Monetario Internacional.

Dentro del marco de este programa el Perú esperaba cumplir sus deudas atrasadas hasta fines de 1992.

PROGRAMA DE ACUMULACIÓN DE DERECHOS; 1991-1992. (carta BCR al FMI del 21-08-91)

El gobierno aprista al no pagar la deuda externa al FMI y otros organismos financieros internacionales, motivó nuestro aislamiento del Sistema Financiero Internacional; el FMI nos declaró como País Inelegible y por lo tanto, nos negó el acceso a sus recursos financieros.

Lograr levantar al Perú su condición de inelegible, significó para el gobierno de Fujimori aceptar la condicionalidad del FMI y que se enmarcó por el siguiente proceso :

- Aplicación de un Programa de ajuste macroeconómico de agosto y diciembre de 1990, y los inicios de pago de atrasos de deuda externa.
- Formación de un Grupo de Apoyo que financie los pagos de atrasos de Deuda Externa.
- Aprobación de un Programa de Acumulación de Derechos (**PAD**).

Para que el Perú acceda nuevamente a la “asistencia financiera” del FMI; se tuvo que iniciar los pagos atrasados al FMI, Banco Mundial, BID y aplicar el programa de ajuste macroeconómico de 1990; lo que le permitió conseguir que Estados Unidos presida el Grupo de Apoyo al Perú.

Con dicho grupo de apoyo se logro financiar el pago de atrasos de deuda hasta fines de 1992, lo que le permitió al Perú acceder al Programa de Acumulación de Derechos (PAD) de setiembre de 1991 a 1992; cuya supervisión lo dirigió el FMI; tal como se considera en el Boletín – BCR 1992 "Durante el periodo del programa, Perú ... consultará sobre la adopción de cualquier medida que sea apropiada de conformidad con la política del fondo Además el Fondo completará una revisión del programa a mas tardar el 30 de Noviembre de 1991,...". Como se observa, Fujimori comprometió la política económica del Perú al FMI y este periodo es muy importante, porque se crean las condiciones para que nuestro País se vaya integrando al proceso de globalización mundial; que requiere de un País sin fronteras y reducción del estado.

En este aspecto, lo central de este programa es consolidar la estabilización económica y la aplicación de reformas estructurales que busca sentar las bases de integración al proceso de globalización, mediante la apertura de la economía (comercial y financiera), reducción de la función del estado , fortaleciendo y ampliando la participación del capital privado, flexibilizando el mercado de trabajo, anulando la estabilidad laboral. El cumplimiento de estos objetivos va permitir al capital privado asegurar y desarrollar sus niveles de ganancia a costas de los sacrificios de la población Peruana; precisamente por esto, es que el Perú supera el aislamiento del sistema financiero internacional, normaliza sus relaciones con el FMI, que le permite también

aperturar sus relaciones con el Club de París y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En este periodo del PAD se acumularon derechos hasta por un monto equivalente a DEG 623.7 millones (Boletín BCR-Enero 1992); que se distribuyó de la siguiente forma : DEG 103.95 mlls. para fines de setiembre de 1991 y la diferencia se entregaría en cinco cuotas trimestrales (cada cuota de DEG 103.95 mlls). y supeditada al cumplimiento del programa, que en última instancia se reducía principalmente al pago de las deudas atrasadas y liberalización de la economía.

Discrepancias al interior del gobierno de Fujimori conllevaron a cambios en algunas carteras ministeriales; cabe destacar el cambio del Ministro de Economía Hurtado Miller por Carlos Boloña Behr; mientras el primero se encargó de estabilizar en el corto plazo, el nuevo ministro empezó a desarrollar las reformas estructurales. Cabe destacar el nombramiento del nuevo Ministro en el periodo 1991-1992, para asegurar las bases de la reducción del estado y la liberalización de la economía Peruana; que va permitir facilitar la penetración del capital extranjero al mercado nacional y dejar en desventaja al capital nacional y por otro lado la orientación de nuestra economía a productos primarios.

En este contexto es donde se aplica la reorganización de todas las entidades públicas por medio del Decreto Supremo N.º 004-91 PCM, que

consistió en una reducción del estado; afectando a un buen sector de la población trabajadora, que se quedó sin empleo. También se estableció la unificación y liberalización del tipo de cambio, liberalización de la tasa de interés, eliminación de la mayoría de subsidios, desregulación del mercado y las privatizaciones.

Las reformas que implicó el cumplimiento del programa se dieron inicialmente en tres olas: la primera se inició el 12 de Marzo de 1991 y duró hasta Abril del mismo año, en ella se aprobaron 61 decretos supremos que dieron inicio a la liberación del mercado y a la privatización. La segunda ola se dio entre el 18 de Mayo y el 15 de Noviembre de 1991, en ella se aprobaron 117 decretos legislativos bajo el amparo de la delegación de facultades del Congreso. En esta ola se profundizaron las reformas anteriores, definiendo el ámbito de la privatización. La tercera ola se dio entre el 5 de Abril y el 30 de Diciembre del 92, en ella se amplió el espectro de las reformas aplicándolas a sectores como las pensiones y la educación (Boloña, 1993; 176).

Es así como se dio el Régimen de Estabilidad jurídica a la Inversión extranjera, con el D. Legislativo N°662 del 02/09/91; que significó fortalecer y ampliar la participación del capital privado, mediante la estabilidad en el régimen tributario; es decir sin afectar a las empresas por un cambio en el impuesto a la renta.

Consecuente con la reducción de la función del estado, se dió en el ámbito económico, la privatización de las empresas públicas con el D. Legislativo N°764 del 27/09/91.

Es necesario destacar que la función del FMI se orientaba principalmente a restaurar el déficit de la Balanza de Pagos y la del Banco Mundial, de dar participación al capital privado; pero en esta época del capitalismo, que esta viviendo el proceso de globalización asegurando un mercado sin restricciones; fue necesario para beneficio del capital extranjero que el FMI asumiera también dicha función, de dar participación y protección a dicho capital extranjero.

Pero esta integración de nuestra economía al proceso de globalización, favoreciendo al capital privado y en desmedro de la clase trabajadora; el gobierno de Fujimori lo realizó en confrontación con los representantes y organizaciones gremiales de los trabajadores y en busca de un mayor control del País, para reprimir al pueblo y profundizar sus reformas; es así como ejecutó su autogolpe de estado el 5 de Abril de 1992, para eliminar a la oposición y producir recambio en el Congreso; que lo consiguió en Diciembre al realizarse el Congreso Constituyente. De esta manera consolidó sus fuerzas y su alianza con los militares, creó su constitución para reforzar y profundizar su modelo económico de libre mercado en el Perú, acorde a las necesidades de la globalización. En este panorama se dió un conjunto de leyes para favorecer al crecimiento de la inversión privada, exoneraciones a los beneficios del capital y flexibilidad laboral; cuyo objetivo

consistió en facilitar el ingreso de capitales extranjeros para explotar principalmente nuestros recursos primarios; en particular la minería e hidrocarburos

En ese marco tenemos este conjunto de Decretos: D. Leg. 662 (Régimen de estabilidad jurídica a la inversión), D. Leg. 757 (Ley marco para el crecimiento de la inversión privada), D.S. N.º 162-92-EF (aprueba reglamento de los regímenes de garantía a la inversión privada); en términos generales busca garantizar la inversión privada, dándole seguridad que no se va modificar la legislación y el régimen tributario en el largo plazo, libre remesas de utilidades, dividendos y capitales, libre disponibilidad de divisas. Aparte de estos beneficios, en particular tenemos : Ley de Promoción de las inversiones en el sector minero (D.L N.º708) y Promoción de las inversiones en hidrocarburos (D. Leg. N.º655).

En este marco de preferencias al capital y en particular a estos dos sectores primarios ; nos dice que la dinamización de nuestra economía, en perspectiva se va relacionar con la minería e hidrocarburos; cumpliéndose una vez mas lo característico de todo país atrasado. A pesar de los grandes cambios e innovaciones tecnológicas mundiales que se logran en este periodo; el Perú no tiene perspectivas de involucrarse en este proceso , en la medida que sus políticas económicas dependen del FMI y, el objetivo de este organismo es buscar integrar la economía de los países, a este proceso de globalización, mediante su política de condicionalidad.

También tenemos las leyes que afectaron los derechos de los trabajadores, como: D. S. 016-91-TR (derecho de huelga), D.S. N.º023-91-TR (anula convenios colectivos), Ley 25593 (niega una serie de derechos sindicales), Ley 25557 (inestabilidad en el trabajo). La promulgación de estas leyes, beneficia al capital, en la medida que permite que las empresas tengan mejores condiciones para incrementar sus beneficios; es decir se logra reducir los costos del factor trabajo.

También se establecieron un conjunto de medidas para combatir a la subversión y al narcotráfico, priorizando transferencias complementarias a las operaciones de inteligencia y las reformas del poder judicial.

ANÁLISIS DEL PERIODO 1991 – 1992

Introducción

En 1990 el PBI tuvo una caída de -5.1% en relación al año anterior, continuando con la tendencia recesiva de los años 1989 y 1988 y, una inflación de 7649.7% ; que se explica por la política de ajuste aplicada en ese año.

Análisis del Cuadro 4

En el Boletín BCR-Enero 1992, se plantea como meta del PBI en 1991, un crecimiento de 2.5 % a 3% y en 1992 de 3.5%; una inflación de un dígito en cada uno de los años mencionados.

CUADRO Nº 4 RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ACUMULACIÓN DE DERECHOS
1991 - 1992

VARIABLES	1990	1991		1992	
		META	REALIZADO	META	REALIZADO
PBI (%) (mls S/ - 1994)	- 5, 1 81.983	2, 5 - 3	2, 2 83.760	3, 5 - 0, 4	83.401
INFLACIÓN	7649, 7%	Un dígito	139, 2%	Un dígito	56, 7%
Rem. Prom. Reales (LM) (Variac. Porcentual)					
Sueldos	- 16, 8		5, 9		2, 9
Salarios	- 12, 7		15, 2	-	3, 6
Remunerac. Mínimo Vital	- 7, 2		- 32, 2		0, 4
Balanza Pagos (C.C) (mlls. \$) (% PBI)	- 1.418 - 4, 7		- 1.501 - 4, 4		- 2.087 - 5, 8

FUENTE: Boletín BCR-enero 1992.
Nota semanal N°14- 15-01-93.
BCR-Memoria 1992, 1999.

Como se puede observar por los resultados del cuadro Nº 4 tenemos:

- El **PBI** de este periodo 1991 – 1992, en términos generales no cumplió con las metas programadas (2.5% a 3.5%); esto se observa principalmente en 1992, donde alcanzó un decrecimiento real de -0.4%; destacándose el sector agropecuario con (-9.1%) , Comercio (-0.9%), manufactura (-3.3%), minería en (0.8%). En este año se consideró como meta, crecer en 3.5%.

Esto se explica por el proceso de ajuste de la economía, que no permitió que se logre con las metas programadas para dicho periodo.

- La **inflación** de este periodo fue en 1991 de 139.2% y en 1992 de 56.7%; superando considerablemente a lo programado (un dígito); agravando las condiciones de vida de la población pobre.
- En relación a las **Remuneraciones Promedio Reales**; en 1990 con respecto a 1989 las tres forma de remuneraciones (sueldos, salarios y RMV) disminuyen y se va agravar aún mas, porque para los aumentos respectivos el gobierno (BCR-Memoria 1990) va considerar metas de inflación acorde con los esfuerzos de estabilización. Tomando como caso el periodo 1991 – 1992 se programa el aumento de las remuneraciones de acuerdo a la meta trazada de la inflación de un dígito y realmente se logra respectivamente 139.2% y 56.7%; lo que significa una mayor pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, agravando considerablemente sus condiciones de vida.

En 1991 nos encontramos con una disminución significativa de la remuneración mínima vital en (- 32.2%) y en 1992 alcanza un aumento de (0.4 %), que en todo el periodo no le permite recuperar a los trabajadores sus niveles de vida; en 1992 los salarios decrecen en (- 3.6%) y los sueldos se incrementan en (2.9%), pero en los sueldos los mas afectados son los trabajadores sin negociación colectiva que decrece en (- 2.3%).

En la **Balanza de Pagos** en cta. Cte., no hay cambio sustancial, en la medida que su déficit ha seguido profundizándose; en el periodo 91-92, se incrementó el déficit de – \$1.501 mlls. en 1.991 a -\$2.087 mlls. en 1992, que representó una variación de 39% (debido al déficit de la BC) y que en 1992 equivale a un déficit de – 5, 8 % del PIB.

- En su política de **privatización** de las empresas públicas; en el periodo 1991-1992 se privatizaron 12 empresas por un valor de transacción neta de \$ 210 mlls. y un proyecto de inversión de \$ 706 mlls.; destacando Minera de Hierro Perú por un valor de \$ 120 mlls con un proyecto de inversión de \$137 mlls. y Yacimiento de cobre Quellaveco por un valor de \$12 mlls. y lo resaltante es su proyecto de inversión de \$ 562 mlls.; representando los proyectos de inversión de las dos empresas, el 99% del total del periodo. Esto fue una modalidad para incrementar las inversiones en dicho periodo.

En su nota de prensa, el Gobierno reconoce una conclusión exitosa de su Programa de Acumulación de Derechos, y cuyo resultado le ha permitido superar su condición de inelegible; pero esto no es así , por cuanto el gobierno en este PAD de 1991-1992 , no cumplió con las metas cuantitativas del PBI, inflación y su Balanza de Pagos. Concluyo que lo básico, para que el FMI devuelva al Perú en su condición de elegible, es haber logrado que el Perú se inserte al Proceso de Globalización Capitalista Mundial; mediante la creación de una economía de mercado y reducción del estado.

PROGRAMA DE FACILIDAD AMPLIADA 1993 -1995

Introducción

El logro del Perú de acceder a la asistencia del FMI en este periodo, fue por implementar medidas que generaron condiciones para una economía de mercado, como: ajuste macroeconómico (desregulación de precios, eliminación de subsidios, etc.), apertura de la economía (liberalización comercial, apertura de capitales, liberalización financiera), flexibilización laboral, privatización de empresas públicas y leyes que protejan y desarrollen al capital privado, de manera particular, al sector primario, como minería e hidrocarburos. De esta manera el Perú se integraba a la economía mundial, es decir al proceso de globalización capitalista, que significaba abrir libremente las fronteras del País, para que el capital, principalmente transnacional, pueda aprovechar dichas condiciones y obtener sus máximas ganancias. Esta economía de mercado se ve respaldada por la constitución de 1993, que en el Título III del Régimen Económico, en uno de sus artículos, fija por ley que el estado solo puede realizar subsidiariamente actividad empresarial.

Según nota semanal N°14-1993-BCR, nos señala la aprobación de un crédito de 3 años por medio del Programa de Facilidad Ampliada (PFA), que autoriza la suma de DEG 1.018,0 mlls. (aproximadamente \$ 1.395 mlls) y corresponde al periodo marzo 1993- marzo de 1996.

Es necesario destacar, que este crédito se consigue después de haber logrado constituirse un segundo grupo de apoyo, presidido por Japón (Perú se compromete a pagar deuda atrasada con dicho País), con el objetivo de apoyar el pago de deuda que Perú tenía con el Club de París, ya que este PFA era insuficiente para la refinanciación de la deuda del Perú en ese periodo.

Análisis del Periodo 1993 – 1995 .

Como se puede observar por los resultados del cuadro N° 5, tenemos:

Con respecto a la producción:

- El **PBI** en 1993, creció en 4.8%; experimentando los mayores crecimiento los siguientes sectores: Pesca (3.9%), construcción (20.3%), minería (10.9%), agropecuario (9 %). Es de destacar al sector minero que empieza a salir de una situación recesiva, como producto de mejores condiciones favorables que le otorga el gobierno.
- En 1994: el **PBI** creció en 12.8% con relación al año anterior, que se manifiesta principalmente en los siguientes sectores: Construcción (33.3%); Pesca (21.1%); Agropecuario (13.2%); Manufactura (16.6%) y Comercio (16.3%).
- En 1995: el crecimiento del PBI es de 8.6%, resaltando principalmente el sector construcción con (17.3%) (debido a la participación del Ministerio de transportes, en la rehabilitación y mantenimiento de carreteras; obras de infraestructura educativa y de irrigación por el sector público; desarrollo de proyectos de vivienda (conjuntos habitacionales) por ENACE y la construcción

de colegios por el Instituto Nacional de infraestructura Educativa y de Salud (INFES) –Memoria BCR 1995); Comercio con (12.2%); Agropecuario (9.1%) y una disminución significativa del sector Pesca en (-13.2%).

CUADRO Nº 5 RESULTADOS DEL PROGRAMA DE FACILIDAD AMPLIADA 1992 - 1995.

VARIABLES	1993		1994		1995	
	META	REALIZADO	META	REALIZADO	META	REALIZADO
PBI (variación %) (mlls.S/- base 94)	3, 5	4, 8 87.375	4 – 5	12, 8 98.577	6 -7	8, 6 107.025
INFLACIÓN(%)	27	39, 5	15 – 2 0	15, 4	9 -11	10, 2
Balanza Pagos (CC) (M lls. \$) (% DEL PBI)		- 2. 289 - 6, 2		- 2. 550 - 5, 7		- 4. 115 - 7, 7
RIN del BCR (mlls. \$)	178	2.742	151	5.718		6.641

Fuente : Nota semanal BCR
Memoria BCR

En todo este período el PBI creció significativamente, superando ampliamente las metas programadas para este periodo.

Con respecto a la inflación :

- Se llegó a finalizar 1993 con una **inflación** acumulada de 39,5% con tendencia a la disminución y que se refleja con un 15,4% en 1994 y de 10,2% en 1995; cumpliendo con la meta programada solamente en los dos últimos años. En el periodo 1993 -1995 la tasa de inflación ha disminuido 29.3% y esto se debe a una mayor restricción en el gasto,

no gastando mas de lo que se produce; pero esta disminución en el nivel de precios de bienes y servicios no concordaba con los niveles de ingresos de los trabajadores, porque en términos reales habían disminuido significativamente y es por ello que no llegaron a mejorar sus niveles de vida y a la vez se agudiza esta situación, porque paralelamente se inicia un proceso de cierre y quiebra de empresas, y también por otro lado la privatización de empresas públicas: que también significa despidos de trabajadores

Con respecto a la Balanza de Pagos:

- En este periodo 1993 – 1995, el déficit de la Balanza de Pagos se incrementó de -\$2.289 mlls. a -\$4.115 mlls., representando un incremento de déficit de 79.8%; el déficit de 1.995 con respecto al PIB, equivale a -7.7%; esto se debió principalmente al incremento del déficit de la Balanza Comercial de \$607 mlls en 1.993 a \$2.165 mlls. en 1.995, es decir se incrementó en un 256.7%, esto como producto de un incremento mayor de las importaciones de -\$4123 mlls. a -\$7.754 mlls.; que representó un incremento de 88%; superando ampliamente al incremento de las exportaciones que fue de 59%. En este periodo , ya se observa una mayor importancia de los productos del exterior en el mercado Peruano, como consecuencia de las medidas de economía de mercado .

Cuadro N° 6 Analizando Balanza Comercial de 1993 – 1995

VARIABLES	1993	1994	1995
-----------	------	------	------

Balanza Comercial (Mlls. \$) (% del PBI)	- 607 - 1, 7	- 997 - 2, 2	- 2.165 - 4, 0
a)Exportaciones (Mlls. \$) (% del PBI)	3.516 9, 6	4598 10, 2	5.589 10, 4
Estructura Porcentual	100	100	100
a.1)P. Tradicionales	66, 0	68, 9	71, 4
Mineros	41, 9	42, 9	46, 8
Pesqueros	16, 5	17, 0	14, 1
Petróleos y Der.	5, 2	3, 6	4, 3
Agrícolas	2, 4	5, 4	6, 2
a.2)P. No-Tradicion	28, 9	26, 4	25, 9
a.3) Otros	5, 1	4, 7	2, 7
b) Importaciones (Mlls. \$) (% del PBI)	- 4.123 - 11, 2	- 5.596 - 12, 5	- 7.754 - 14, 5
Estructura Porcentual	100	100	100
b.1)B. de Consumo	22, 7	24, 4	23, 0
b.2) Insumos	45, 1	41, 1	41, 7
b.3) B. de Capital	27, 7	30, 4	30, 9

Fuente : BCR 1999, CEPAL,

En nuestra Balanza Comercial, en el periodo 1993 – 1995 nos encontramos con un incremento significativo del déficit de - \$607 mlls. a -\$2.165 mlls., y analizando las **exportaciones** en dicho periodo; dentro del grupo de productos que lo constituyen, destacan los **productos tradicionales (PT)**, que se incrementan del 66% en 1.993 al 71.4% en 1.995; alcanzando gran importancia los productos mineros, que en 1995 representan el 46.8% de los P.T. En este periodo es de destacar el crecimiento de los sectores primarios; en cambio esto no acontece con los **productos no tradicionales (PNT)**, que en el periodo disminuyen de 28.9% a 25.9%.

En el caso de las **importaciones** tenemos un crecimiento significativo en dicho periodo, de \$4.123 mlls. a \$7.754 mlls. que representa un 88% Analizando por grupo de productos, destacan los **insumos** con el 41.7% en 1.995; los **bienes de capital** y de **consumo** crecen en dicho año, respectivamente el 30.9% y 23%. Es necesario resaltar el incremento en la importación de los principales alimentos (destacando especialmente: trigo,maiz, sorgo y soya), que por un valor de \$476,40 mlls. en 1993, alcanza \$632,9 en 1995; es decir un crecimiento de 33%.

Con respecto a las Reservas Internacionales Netas

- Se cumplió significativamente con las metas , y en 1993 representaba \$2.742 mlls llegando en 1995 a \$ 6.641mlls; esto se explica por el ingreso de capitales y la privatización.

En su política de **privatización** del periodo 1993-1995, se venden 66 empresas, con una transacción neta de \$3.985 mlls. y proyectos de inversión de \$ 2.695 mlls..

Cabe destacar en este periodo, las 9 empresas mas significativas, que concentran en el valor de su transacción neta el 81% del total del periodo y el valor de su proyecto de inversión representa el 95.8%. Estas 9 empresas se ubican en los siguientes sectores: Telecomunicaciones, electricidad, minería, hidrocarburo y financiera.

Cuadro N° 7 Privatización de principales empresas públicas

1993 . 1995

SECTOR	EMPRESA	TRANSACCIÓN NETA (Mils. \$)	PROYECTOS DE INVERSIÓN (Mils. \$)
Telecomunica- ciones.	Entel CPT	1.391	1.565
Electricidad	Edelnor, Edelsur Edegel.	914	312
Minería	Tintaya, Cerro Verde Cajamarquilla	468	639
Hidrocarburo	Petromart	200	65
Financiera	Banco Continental	256	---
TOTAL	9	3.229	2.581

Perú: Compendio de Estadísticas Económicas y Financieras- 1998 - 1999

PROGRAMA DE FACILIDAD AMPLIADA; 1996 -1998:

Introducción:

Como producto de que el gobierno de Fujimori esté consolidando una economía de mercado y reduciendo significativamente el estado; el FMI otorgó al Perú un nuevo acuerdo de Facilidad Ampliada, para el periodo del primero de Abril de 1996 al 31 de marzo de 1999, por un monto de DEG 300 mlls.; incluyendo recursos para financiamiento del Plan Brady.

ANÁLISIS DEL PERIODO 1996 – 1998

Cuadro N° 8 PROGRAMA DE FACILIDAD AMPLIADA 1996 – 1998

VARIABLES	1996		1997		1998	
	META	REALIZADO	META	REALIZADO	META	REALIZADO
PBI (var. %) (mlls \$ - 1994)	3 – 4, 5	2, 5 109.683	7, 4	6, 7 117.083	4 – 5	- 0, 4 116.595
INFLACIÓN (%)		11, 8	6, 5	6, 5	8 - 9	6
Ing.Tribut. G. Central (mlls. s/) (% del PBI)		19.036 13, 9		22.122 14, 1		23.062 13, 8
Gastos no financ GC (mlls. s/) (% del PBI)		20.729 15, 2		23.729 15, 1		25.379 15, 1
B P (CC) (mlls. \$) (% del PBI)		- 3. 429 - 6, 2		- 3.059 - 5, 2		- 3.634 - 6, 4
RIN del BCR (mlls. de \$)		8.540		10.169		9.982

Fuente : memoria BCR 1999.
Peruano 21-04-98.
Comercio 12-05-96

Con respecto a la Producción:

- El **PBI** en 1996, comparando con el año anterior, disminuye de 8.6% a 2.5%; que se refleja en todos los sectores económicos, con excepción de la minería e hidrocarburos que crece de 4.3% a 5.1%; en cambio observamos el decrecimiento mas significativo en construcción; de 17.3% en 1995, a -2.3% en 1996. Esto se explica , porque en 1995 participó mas el gobierno a través del Ministerio de transportes.
- El **PBI** de 1997 crece en 6.7%; destacando el sector construcción con (14.9%), Comercio (7.8%), Minería (10.8%) y Manufactura (5.3%).
- El **PBI** de 1998 tiene un decrecimiento de – 0.4% y en general decrecen todos los sectores económicos como producto del fenómeno del niño. Destacan: Pesca (- 13.7%), manufactura (- 6.6%), comercio (- 3.1%); con excepción de minería que crece en (3.8%), agropecuario (1.3%) y construcción (0.7%).

En este periodo no se cumple con las metas programadas y esto se presenta mas desfavorable en 1998, como producto de las consecuencias del fenómeno del niño.

Con respecto a la inflación :

En este periodo se cumplen con las metas programadas; destacando 1998 con el 6%, superando ampliamente la meta programada de 8 a 9 %; llegándose a cumplir recién con 1 dígito

Con respecto a los ingresos tributarios:

- En el periodo 1996- 1998 los ingresos tributarios aumentaron en 21, 1%, representando en 1998 el 13, 8% del PBI. En esta variable no hubo una verdadera reforma tributaria, porque ese porcentaje del PBI se sustenta principalmente en Impuesto General a las ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) con el 8, 7%. Los incrementos de los ingresos tributarios se ha debido a la simplificación de tasas, eliminación de subsidios y exoneraciones, modificación de la administración tributaria.
- Si tomamos en cuenta desde 1990 a 1998; nos vamos a encontrar que los ingresos tributarios en 1992 representan el 12% del PBI, que se sustentaban en el ISC ; pero que a partir de 1993 la base de los ingresos tributarios en su participación en el PBI, va estar dada por el IGV; que en 1998 representa mas del doble como contribución al estado con respecto al impuesto a los ingresos.

Con respecto a la Balanza de Pagos :

- El déficit de la Balanza de Pagos en 1.996 con respecto a 1.995 disminuye en 16.7%, cuyo déficit es equivalente al PIB con un - 6.2%.
- En el periodo 1.996 – 1.998 el déficit de la B. P., respectivamente aumenta de -\$3.429 mlls. a -\$3.634 mlls; que representa un aumento del 6% y el déficit de 1998 equivale a -6.4% del PBI.

Este incremento del déficit del periodo 1996 – 1998, se da debido al fenómeno del niño y la crisis internacional.

Cuadro N° 9 Analizando Balanza Comercial de 1996 - 1998

VARIABLES	1996	1997	1998
Balanza Comercial			
(Mils. \$)	- 1.988	- 1.721	- 2.466
(% del PBI)	- 3, 6	- 2, 9	- 4, 3
a)Exportaciones			
(Mils. \$)	5.898	6.832	5.757
(% del PBI)	10, 6	11, 6	10, 1
Estructura Porcentual	100	100	100
a.1) P. Tradicionales	71, 4	68, 9	64, 4
Mineros	45, 0	40, 0	47, 7
Pesqueros	15, 4	16, 5	7, 1
Petróleos y Der	6, 0	5, 5	4, 0
Agrícolas.	5, 0	6, 9	5, 6
a.2)P. No-Tradicion	27, 0	30, 0	34, 2
a.3) Otros	1, 6	1, 1	1, 4
b) Importaciones			
(Mils. \$)	- 7.886	- 8.553	- 8.222
(% del PBI)	- 14, 2	- 14, 5	- 14, 4
Estructura Porcentual	100	100	100
b.1)B. de Consumo	23, 4	22, 3	23, 0
b.2) Insumos	41, 0	40, 2	41, 2
b.3) B. de Capital	30, 6	33, 0	31, 7

Fuente: Memoria BCR

El déficit de la Balanza Comercial , del periodo 1996 – 1998 se incrementó en 24%, como producto de reducción del valor de las exportaciones y un incremento mínimo de las importaciones en 4.3%.

Analizando las exportaciones en dicho periodo; destacan los **P. T.** con 64,4% en 1.998, siendo los productos mineros mas representativo con el 47,7% en 1998; los **PNT** en este periodo incrementan significativamente con

respecto al periodo anterior, alcanzando en 1998 un 34.2% de los productos exportados.

Analizando las importaciones tenemos un crecimiento de – 7.886 (1996) a – 8.222, representando un incremento de 4.3%. En el grupo de productos de importación destacan en 1998 los **Insumos** con 41.2% y los **bienes de capital** con 31.7%. y los bienes de consumo representan el 23%. Como observamos en este periodo, en las exportaciones destacan los productos primarios y se consolidó la dependencia de la economía Peruana con los insumos importados.

Con respecto a los principales alimentos importados del periodo 1996 -1998, es mayor con respecto al periodo anterior 1993 – 1995; es así como en 1995 se importa por un valor de \$632,9 mlls y en 1998 por un valor de \$779,7 representando un crecimiento de 23,2%; por lo tanto en estos rubros también se ha incrementando la dependencia del exterior.

Con respecto a las Reservas Internacionales Netas

- En este periodo las RIN se incrementaron de \$8.540 mlls. a \$9.982 mlls.

En su **política de privatización** del periodo 1996-1998, se llegaron a vender 87 empresas, que representaron una transacción neta de \$2.973 mlls y proyectos de inversión por \$ 2.876 mlls. En este periodo cabe destacar a las empresas mas significativas:

**Cuadro N° 10 Privatización de Principales Empresas Públicas
1996 – 1998**

SECTOR	EMPRESA	TRANSACCIÓN NETA (mlls \$)	PROYECTOS DE INVERSIÓN (mlls. \$)
Telecomunica-	Accion. Telefón.	1.198	----
Electricidad	Emp.Gener. Elec. Nor Perú, Electro Nor y Centro.,	329	42
Minería	Centromin, Antamina, MahrTúnel S.A., Me- Talúrgica Oroya y Yauliyacu.	279	2.690
Hidrocarburo	Petroperú-Pampilla	181	50
Industria	Sider Perú S.A.	186	30
Agrario	Chavimochic	22	12
TOTAL	13	2.195	2.824

Perú: Compendio de Estadísticas Económicas y Financieras : 1988 - 1999

Estas 13 empresas vendidas en el periodo 1996-1998, representan el 73.8% del total del valor de las transacciones netas y el 98.2% del valor de los proyectos de inversión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El Perú en el proceso de lograr su reinserción al Sistema Financiero Internacional, se sometió a la política de condicionalidad del FMI y de esta manera logró firmar un acuerdo de Programa de Acumulación de Derechos, de setiembre de 1991 a 1992, con el fin de conseguir solucionar sus atrasos de Deuda Externa,
2. Esta política de condicionalidad, consistió en la aplicación de un Programa de Ajuste Macroeconómico, liberalización de la economía y privatización de las empresas públicas.

El Programa de Ajuste que se aplicó en agosto y diciembre de 1990, logró que Estados Unidos presida el grupo de apoyo, que va financiar los atrasos de deuda externa del Perú y de esta forma se logra aprobar el Programa de Acumulación de Derechos (PAD).
3. El Programa de ajuste incrementó los niveles de pobreza e insatisfacción de las necesidades de la población, es por eso que el gobierno con el fin de paliar esta conmoción social creó un programa de emergencia social con un fondo de \$ 94 mlls. para agosto y diciembre de 1990, para ser destinado a programas de alimentación y salud.

4. El PAD es supervisado por el FMI y su real objetivo es consolidar el ajuste macroeconómico y sentar las bases de integración del Perú al proceso de globalización capitalista mundial, que requiere de países sin frontera y con economía de mercado; para de esta forma asegurar el ingreso de las empresas transnacionales al País en busca de mayores niveles de ganancia.

5. El PAD se aplica de setiembre de 1991 a 1992 que, consistió en reformas estructurales que tuvieron como objetivo crear una economía de mercado en el Perú. Como dice Boloña, las reformas comprendieron tres olas: en la primera, la liberalización del mercado y la privatización mediante la aprobación de 61 D.S.; la segunda definió el ámbito de la privatización, mediante la aprobación de 117 D.L. y la tercera se amplió a sectores como las pensiones y la educación. También es necesario resaltar, el régimen de estabilidad jurídica a la inversión, la flexibilidad laboral; que son medidas importantes para asegurar y aumentar al capital sus beneficios.

6. Las reformas estructurales llevadas a cabo fueron: la unificación y liberalización del tipo de cambio, la liberalización comercial y financiera, la liberalización de la tasa de interés y la eliminación de la mayoría de subsidios. Los resultados de estas reformas giraron al

cumplimiento de los pago de deudas atrasadas con el fin de lograr con el fondo un acuerdo de facilidad ampliada.

7. El gobierno de Fujimori con su autogolpe de estado del 05 de abril de 1992 y la creación de la constitución de 1993, consolidó la economía de mercado en el País y también la reducción del estado en la actividad económica, al considerar en la constitución que el estado solo puede realizar subsidiariamente actividad empresarial.
8. El PAD no cumplió con sus metas programadas en 1991 y 1992; pero eso no fue motivo para que el FMI le levante al Perú su condición de inelegible; ya que lo importante para los organismos internacionales, club de Paris y las empresas transnacionales es que los países se integren al proceso de globalización mundial y, el gobierno de Fujimori lo hizo creando las condiciones para las bases de una economía de mercado.
9. En todo este período creció el PBI sustentado principalmente en el sector primario, lo que ha sido la característica de todo el proceso. En 1993 creció en 4,8%; manifestándose en los siguientes sectores: Construcción (20,3%); Agrícola (17,1%); Minería(10.9%); Pesca(3,9%). En 1994, el PBI creció en 12,8% con relación al año anterior; que se manifiesta principalmente en los siguientes sectores:

Construcción (33,3%); Pesca (21.1%); Agrícola (17,7%); Manufactura (16,6%); Comercio (16.3%) y Minería (15,2) y en 1995 creció el PBI en 8,6%; resaltando principalmente el sector Construcción con (17,3%), Comercio con (12.2)%; Agrícola (19,9%); minería (7,1%) y un disminución significativa del sector Pesca en (-13,2%).

10. No se llevó a cabo una verdadera reforma tributaria y la mejora en relación a los ingresos tributarios avanzó por la simplificación de tasas y regímenes tributarios; eliminación de subsidios, beneficios y exoneraciones, y a una mejor administración tributaria (SUNAT y SUNAD). Los ingresos tributarios se siguieron manteniendo tradicionalmente en el IGV y el ISC, es decir no hubo grandes cambios.
11. La Balanza de Pagos en cuenta corriente en el periodo de 1990 – 1998, se mantuvo en déficit, siendo el más significativo de 1995 por un valor de \$ 4.115mls. En 1998 el déficit con respecto al PBI representó el – 6,4%. Es decir en todo este periodo no se logró una Balanza de Pagos viable y sostenida.
12. En los productos de exportación tuvieron mayor relevancia los productos primarios; destacando los mineros y pesqueros, que conjuntamente representaron los siguientes valores en el total de

exportaciones, en los siguientes años: 1996 (60,4%); 1997 (56,5%) y 1998 (54,8).

13. En los productos de importación se ha incrementado la dependencia de insumos y de alimentos (principalmente de trigo, maíz y soya.

Sobre la Hipótesis inicial del estudio:

14. Queda demostrada la hipótesis inicial del estudio en los términos siguientes: Las políticas de ajuste y las reformas aplicadas a través de los programas impuestos bajo la política de condicionalidad del FMI nos permitieron la reinserción del Perú al sistema financiero internacional, pero también permitieron agravar las condiciones de vida de la población peruana y desarrollar principalmente en la economía un sector primario. Por el comportamiento de los principales indicadores de la economía nacional, estos programas no pudieron mejorar las condiciones de vida de la población, al contrario, se vive un proceso de permanente deterioro de la misma.

RECOMENDACIONES:

1. Promover estudios para determinar la pertinencia de la aplicación de reformas económicas tendientes a reorientar la producción y la especialización de la misma para lograr un mayor valor de nuestra producción y revertir la tendencia en nuestra balanza comercial.
2. Promover reformas estructurales en la política tributaria y del gasto público, dando prioridad a la promoción de la producción, evitando la descapitalización a las empresas y disminuyendo el costo financiero de la producción para garantizar que las inversiones a largo plazo puedan ser rentables.
3. Promover el establecimientos de mecanismos de concertación para la reorientación del gasto público.
4. Reorientar la política tributaria proponiendo como prioridad la ampliación de la base de contribuyentes y la eliminación o reestructuración de impuestos o tributos antitécnicos que incrementen el costo financiero de la producción.

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. Informe Memoria 1995, Lima-Perú.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. Informe Memoria 1996, Lima-Perú.
- BID. Informe Socioeconómico. Perú. Washington, BID, GN-1773. 1992.
- BOLOÑA, Carlos. Cambio de Rumbo. Instituto de Economía de Libre Mercado -SIL, 5ta edic. pp. 16 y ss. Lima-Perú , 1993.
- BUIRA, Ariel. Reflexion es sobre el Sistema Monetario Internacional-CEMLA
- CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. s/n. Santiago de Chile, 1998.
- CEPAL. Panorama Social de América Latina. s/n. Santiago de Chile, 1999.

- COURE, Benoit y PISANI-FERRI, Jean. Por qué debe prestarse atención a la estabilidad de los tipos de cambio. Fondo Monetario Internacional, 1999.
- DERIVERO, Oswaldo. El Mito del Desarrollo. Edic. Mosca Azul. pp. 43-89. Lima-Perú, 1998.
- ECONOMIA MUNDIAL. Departamento de Investigaciones Económicas. Revista Caracas, 1972.
- FMI. Boletín Suplemento, Volúmen 28, pp. 16 y ss. Setiembre 1999, www.imf.org.
- FMI. Boletín suplemento. seleccionado de acuerdo a Resolución N° 53-2 de la Junta de Gobernadores, adoptada el 30 de Enero de 1998a.
- FMI. El FMI en 1997-98. Capítulos V y VI. pp. 25-52. Informe Anual, 1998b.
- GALBRAITH, Jhon. Desafíos que plantea el nuevo milenio. Fondo Monetario Internacional, 1999.

- GESTION. 1990-2000. ¿Hacia Dónde fue el Perú?. Diario de Economía y Negocios. Suplemento Especial de Aniversario. pp. 1-20. Lima-Perú, 27 de Setiembre del 2000.
- HAYEK, Friedrich, A. Von. Libertad bajo la Ley. Caracas, CEDICE. Monografía N° 41. Caracas, 1991.
- HERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P., Metodología de la Investigación. Mc. Graw Hill. pp 177-179. México D.F., 1999.
- INEI. Informe INEI. Publicación El Comercio. 1º de Julio del 2000.
- INEI. Sistema de Precios. Boletín Mensual N° 1, Lima-Perú, Enero-1998a.
- INEI. Sistema de Precios. Boletín Mensual N° 1, Lima-Perú, Abril 1998b.
- INEI. Sistema de Precios. Boletín Mensual N° 1, Lima-Perú, Mayo 1998c.

- INEI. Mapa Demográfico del Perú. El Perú en Datos. [ww/INEI.gob.pe/](http://www.inei.gob.pe/) 2000.
- MARIATEGUI, José. 7 Ensayos de la Realidad Peruana. Edit. Amauta, Décima edición. pp. 9, Lima-Perú.
- MENDEL, Ernest.; El dólar y la crisis del Imperialismo. Edit. Popular, Lima-Perú, 1973.
- NACIONES UNIDAS. Fortalecer el Desarrollo. Interacciones entre Macro y Microeconomía. pp. 11-59, Santiago de Chile, 1996.
- SELA. América Latina en La Crisis Financiera Internacional (SP/Di N° 12-99). <http://www.lanic.utexas.edu/-sela/docs/spdil2-99-1.htm>., pp. 1999.
- STIGLER, George J. La escuela de Chicago. Estudios Públicos N° 47. Centro de Estudios Públicos. pp. 82-97. Santiago de Chile, 1992.
- TUGNES, Juan. Economía Internacional e Integración Económica. Edit. Mc. Graw - Hill, 2da edic., 1995.

- VAJRUSHEV, V.; El Neocolonialismo y sus Métodos. Edit. Progreso, pp. 221-40, Moscú.

- TAMANES, Ramón. Estructura Económica Internacional - Alianza Universitaria.

- VENTOCILLA, Moisés. Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida. ENNIV.-2000. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNMSM e Instituto CUANTO S.A. pp. 1-14. Lima-Perú, 2000

- WEBB, Richard y Fernández, Graciela. Anuario Estadístico: Perú en Números 1996. Edit. CUANTO S.A. Lima-Perú, 1996.

ANEXOS